

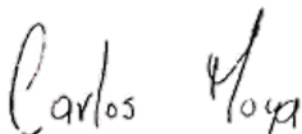
Bogotá, 13 de septiembre de 2021

A quien corresponda

Carlos Alberto Moya Guerrero con CC. 1032456065 de Bogotá D.C., autor(es) del trabajo de grado titulado “Referentes y prácticas de la enseñanza de la ciudadanía: un estudio de caso en la I. E Técnica José Gabriel Carvajal García del municipio de Tenza Boyacá.” presentado y aprobado en el 2021 como requisito para optar al título de Magister en Educación, declaro(amos) que conozco(cemos) el Reglamento Estudiantil, particularmente el Art. 28 “Pérdida de espacio académico”, No. 4 “En caso de verificarse plagio en los trabajos escritos, se aplicará la sanción de suspensión o cancelación definitiva de la matrícula, a partir de lo establecido en el Régimen Disciplinario de la USTA” y el Art. 36 “Aprobación de trabajos de grado o tesis”, No. 4 “REPROBADA: cuando se compruebe que hay plagio en el trabajo de grado o tesis, o el estudiante o grupo de estudiantes evidencien desconocimiento del tema tratado, o el desarrollo y contenido se considere deficiente y no merezca aprobación. En caso de ser reprobada por segunda vez, el estudiante queda excluido del Programa de Posgrado”; al igual que las leyes de la República de Colombia en lo concerniente a las derivaciones jurídicas concernientes a los derechos de autor y propiedad intelectual.

Por tanto, declaro(amos) que no se ha hecho copia textual parcial o total de obra o idea ajena sin su respectiva referenciación y/o citación, y certifico(amos) que el presente escrito es de mi(nuestra) completa autoría. Soy(Somos) consciente(s) de que la acción voluntaria o involuntaria de una falta a las anteriores reglamentaciones acarrearán investigaciones y sanciones. Igualmente, los conceptos emitidos en este documento son responsabilidad de los autores.

En constancia firmo(mamos),



Carlos Alberto Moya Guerrero
1 032 456 065 de Bogotá D.C

DECANATURA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN

1. Información general del documento	
Tipo de documento	Trabajo de Maestría
Tipo de impresión	Digital
Nivel de circulación	Público
Título del documento	Referentes y prácticas de la enseñanza de la ciudadanía: un estudio de caso en la I. E Técnica José Gabriel Carvajal García del municipio de Tenza Boyacá
Autor (es)	Carlos Alberto Moya Guerrero
Director	Sabas Manuel Bustamante Fuentes; Mario Rafael Vergara Acosta
Publicación	
Unidad patrocinante	
Palabras clave	Palabras clave: ciudadanía, enseñanza, didáctica.
2. Descripción del documento	
La enseñanza de la ciudadanía según los estándares de competencias ciudadanas tiene como objetivo formar en competencias comunicativas, cognitivas y socio emocionales para que los estudiantes lleven a cabo el ejercicio de la ciudadanía activa, aportando en la construcción de una sociedad justa, democrática y en paz. Sin embargo, las relaciones, estrategias y prácticas que enmarcan la enseñanza de la ciudadanía hacen que el proceso formativo adquiera distintos matices, por lo cual, resulta necesario contar con un insumo que permita problematizar y comprender las estrategias de evaluación, los ejes temáticos, las prácticas y los enfoques que enmarcan la enseñanza de la ciudadanía, enriqueciendo de esta manera el debate en torno a la didáctica de las ciencias sociales en general y la enseñanza de la ciudadanía en particular.	

3. Fuentes del documento

- Aiello, María. (2005). Las prácticas de la enseñanza como objeto de estudio. Una propuesta de abordaje en la formación docente. *Educere*. 9(30), 329-332
- Aldana, W. (2017). *Ciudadanía Guía profesor*. Editorial Magisterio: Bogotá D.C.
- Arias, D. (2005). *Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales: una propuesta didáctica*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Avendaño, W; Paz, L y Parada, A. (2016). Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela. *EL ÁGORA USB*. 16(2), 479 – 678.
- Biggs, J. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid: Narcea. (pp. 177-269).
- Blanas, G. (2014). Educación y construcción de ciudadanía. Estudio de caso: en una escuela de nivel medio de la ciudad de Córdoba: 2007-2008. Centro de estudios avanzados: Córdoba.
- Blanco, E. (2016). Enseñanza aprendizaje de la educación en Derechos Humanos en las instituciones educativas oficiales de Tunja. *Revista logos. Ciencia y tecnología*. 7(2), 65-73.
- Bonache, J. (1998). Los estudios de caso como estrategia de investigación: características, críticas y defensas. Departamento de economía de la empresa. Universidad Carlos III de Madrid.
- Camilloni, A. (s.f) *Epistemología de la didáctica de las ciencias sociales*.
- Cavieres, E. (2015). Enseñando ciudadanía en medio del conflicto. *RMIE*. 20(67), 1311-1334.
- De Vincency, A. (2009). Concepciones de enseñanza y su relación con las prácticas docentes: un estudio con profesores Universitarios. *Educación y educadores*. 12(2), 87-101.
- De Zubiría, J y González, M. (1994). *Estrategias Metodológicas y criterios de evaluación*. Colombia. Fipc Alberto Merani. Bogotá D.C
- Delgado, E. y Gimenez E. (2016). Ciudadanía y memoria histórica en la enseñanza de la historia: análisis de la metodología didáctica en un estudio de caso en ESO. *Revista de investigación educativa*. 34(2), 521-534.
- Díaz, A. (1998). La investigación en el campo de la didáctica. *Modelos históricos. Perfiles Educativos*. 80.
- Díaz, F., y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México D.F: Mc Graw Hill.
- Freire, P. (1997). *La pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI.
- Giroux, H. (1998). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Siglo XXI Editores.
- González, G. (2010). El profesorado y la enseñanza de la educación para la ciudadanía. *Revista Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. 64, 29 - 37.
- Jaramillo, J y Gaitán, C. (2008). Caracterización de prácticas de enseñanza universitaria. *Revista educación y desarrollo social*. (2)2, 10-29.
- Jiménez, E y Comet, C. (2016). Los estudios de caso como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. 3(2),

- Madrid, J. (2018). Prácticas pedagógicas del docente de ciencias sociales para el desarrollo del pensamiento crítico y competencias ciudadanas en contextos de vulnerabilidad social. revista latinoamericana de estudios educativos. 14(1),
- Magendzo, A. (2004). Formación ciudadana. Editorial Magisterio.
- Martínez, M. (2011). Educación y ciudadanía en sociedades democráticas: hacia una ciudadanía colaborativa. En Tallone, A y Toro, B (Coords). Educación, valores y ciudadanía (pp. 59-72). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (OEI), Fundación SM.
- Mejía Serafín, Leobano H.; Osorio García, Maricela del Carmen; Navarro Zavaleta, José Antonio. (2008). Impacto de la práctica docente sobre la calidad de la enseñanza en el nivel medio superior. Espacios Públicos, 11(21), 352-369
- Merchan, F. (2010). La práctica de enseñanza de las Ciencias Sociales como objeto de investigación de la didáctica: importancia y dificultades metodológicas. Bases para una teoría de acción en el aula. En: Ávila, R; Rivero, M; Dominguez, P. (2010). Metodología de investigación en didáctica de las Ciencias Sociales. Zaragoza: Institución Fernando el Católico y Asociación Universitaria de profesorado de didáctica de las Ciencias Sociales. (pp. 105-115).
- Mesa, A. (2008). La formación ciudadana en Colombia. Uni/Pluriversidad. 8(3).
- Mieles, M y Alvarado, S. (2012). Ciudadanía y competencias ciudadanas. Estudios políticos. 40, 53-75.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003). Estándares básicos de competencias ciudadanas.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía, sí es posible. Lo que necesitamos saber y saber hacer. Serie guías (6).
- Míztegui, C y Eizaguirre, M. (2008). Ciudadanía y educación: de la teoría a la práctica. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos. 50.
- Munar, y. (2016). Prácticas y saberes sobre ciudadanía en jóvenes escolares: una aproximación desde experiencias escolares y extraescolares con estudiantes de grado décimo del colegio Francisco Javier Matiz. Facultad de ciencias y educación Maestría Comunicación-educación línea de investigación: cultura política.
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/2697/MunarJaramilloYesid2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pagés, J. (1994). La didáctica de las Ciencias Sociales, el currículum y la formación del profesorado. Signos teoría y práctica de la educación. 13, 38-51.

- Patiño Garzón, Luceli; Vera Márquez, Ángela Victoria; Meisel Donoso, José David. (2010). Análisis de la práctica docente desde una experiencia de la Enseñanza de la Ciencia Basada en la Indagación (ECBI). *Educere*, 14(49), 333-344
- Peralta, B. (2010). La forma en la que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana. *Eleuthera*. (4), 253 – 290.
- Piragauta, N; Moreno, G y Mendoza, M, (2010). Plan de área Ciencias Sociales. Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García.
- Proyecto Educativo Institucional Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García. (2016).
- Rodríguez Ledesma, Xavier. (2013) ¿Qué historia para qué ciudadanía? La enseñanza de la historia en la educación básica en México. *Práxis Educativa* 8(2), 537-558
- Rodríguez, A; Ruiz, S y Guerra, Y. (2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista educación y desarrollo social*. 1(1), 140 – 157.
- Ruiz, A y Chaux, E. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Ascofade.
- Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. 6 ed. McGraw Hill.
- Sacristán, J. (1989). Profesionalidad docente, currículum y renovación pedagógica. *Investigación en la escuela*. (7), 3-21.
- Sacristán, J. (2010). Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Morata.
- Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Instituto colombiano para el momento de la educación superior, ICFES.
- Stake, R. (2005). Investigación con estudios de casos. Morata.
- Surani B. (2003). Las prácticas de enseñanza en contextos de cambio: características, dilemas y tensiones. Congreso latinoamericano de educación superior en el siglo XXI. San Luis, Argentina.
- Trujillo, J. (2005). “La investigación educativa, en educación o educacional y el contexto de su desarrollo”. *Revista colombiana de educación*. 49, 135-153.
- Vásquez, L y Cuadros, N. (2018a). Plan de área cátedra de la paz. Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García.
- Vásquez, L y Cuadros, N. (2018b). Plan de área ética y valores humanos. Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García.
- Velandia, D; Rodriguez, E; Acosta, S. (2011). Formación ciudadana: mirada a las prácticas pedagógicas. *Actualidades pedagógicas*. (58), 191-204.
- Yin, R. (1984) Case Study Research: Design and Methods. Bervely Hills-California.
- Zapata, R. (1997). Ética y política de extranjería: un debate desde la democracia. *Revista de Trevall social*, 146, 68-87.

4. Contenidos del documento

Contenido

Introducción

Capítulo I:

1. Enseñanza de la ciudadanía: aproximación al problema de investigación	10
1.2 Marco de antecedentes: Abordajes y perspectivas sobre la enseñanza de la ciudadanía	13
1.2.1. Enseñanza de la ciudadanía	14
1.2.2 Construcción de ciudadanía y competencias ciudadanas	15
1.2.3 Prácticas docentes y enseñanza de la ciudadanía	15
1.3. Objetivos	16
1.3.1 Objetivo general	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Justificación	17

Capítulo II

2. De la didáctica general a la enseñanza de la ciudadanía: fundamentación teórica	18
2.1 De la didáctica general a la didáctica de las Ciencias Sociales	18
2.2 Las prácticas de enseñanza: aproximación al concepto	21
2.3 La evaluación del aprendizaje y el diseño curricular para la enseñanza de la ciudadanía	24
2.4 La ciudadanía y su desarrollo histórico	27
2.4.1 La ciudadanía multicultural	29
2.4.2 La ciudadanía democrática	30
2.5 Formación ciudadana y la educación para la ciudadanía	31
2.5.1 Competencias ciudadanas y su enseñanza en el aula	31

Capítulo III

3. Diseño metodológico: hacia una comprensión de la enseñanza de la ciudadanía	33
3.1 Enfoque epistemológico	33
3.2 Perspectiva metodológica	34
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información	35
3.3.1 Entrevista a profundidad	35
3.3.2 Revisión documental	35

3.4 Actores	36
3.5 Fases	36
3.6 Matriz de concordancia	38
3.7 Entrada en campo: aproximación a la comprensión de la enseñanza de la ciudadanía	38
3.7.1 Niveles de análisis	38
Capítulo IV	
4. La enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa	41
4.1 La enseñanza de la ciudadanía:	
Una mirada desde los estándares básicos de competencias ciudadanas	41
4.2 La ciudadanía en la institución educativa: una visión desde el humanismo católico de San Vicente de Paul.	44
4.2.1 Ejes temáticos que orientan la enseñanza de la ciudadanía	47
4.3 Evaluación y enseñanza de la ciudadanía: entre lo cognitivo y lo vivencial	48
4.3.1 Sistema institucional de evaluación de la institución educativa	48
4.3.2 Estrategias de evaluación de la enseñanza de la ciudadanía	51
4.4 La enseñanza de la ciudadanía desde la práctica docente	52
4.4.1 Estrategias de enseñanza de la ciudadanía en la institución	52
4.4.2 Manejo de la disciplina y resolución de conflictos en el aula	54
Capítulo V	
5. Reflexiones finales: apuntes para re pensar la enseñanza de la ciudadanía	55
5.1 Recomendaciones	57
6. Referencias bibliográficas	58
7. Anexos	64
5. Metodología del documento	
La metodología del estudio se fundamentó a partir de una base epistemológica hermenéutico – interpretativa, la cual, a su vez se desarrolló desde el enfoque cualitativo con un método de estudio de caso. En relación a las técnicas, se utilizó la entrevista semi estructurada y la revisión documental, con sus respectivos instrumentos que fueron el formulario de entrevista y una matriz de análisis documental; en lo que concierne al análisis de resultados, se realizó una triangulación de información a partir de tres categorías de análisis: a) práctica docente, b) evaluación, c) currículo.	



6. Conclusiones del documento

Los resultados de la investigación permitieron concluir que la enseñanza de la ciudadanía se enmarca en una práctica docente que fomenta el debate y la participación de los estudiantes con un enfoque más orientado a los aprendizajes vivenciales que los aprendizajes teóricos, de otra parte, el currículo que enmarca la enseñanza de la ciudadanía se encuentra sujeto a la mediación del docente, y finalmente, la evaluación de los aprendizajes sobre la ciudadanía se encuentra sujeta a criterios que muchas veces trascienden el aula de clase aunque las pruebas estandarizadas tienen un rol central.

7. Referencia APA del documento

Moya, C. (2021). *Referentes y prácticas de la enseñanza de la ciudadanía: un estudio de caso en la I. E Técnica José Gabriel Carvajal García del municipio de Tenza Boyacá* [Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás, Bogotá].

Elaborado por:	Carlos Alberto Moya Guerrero
Revisado por:	

Fecha de elaboración del resumen:	07	09	2021
-----------------------------------	----	----	------

Referentes y prácticas de la enseñanza de la ciudadanía: un estudio de caso en la I. E

Técnica José Gabriel Carvajal García del municipio de Tenza Boyacá.

Carlos Alberto Moya Guerrero

Facultad de Educación. Universidad Santo Tomás.

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Educación

19 de junio del 2021

RESUMEN

La enseñanza de la ciudadanía según los estándares de competencias ciudadanas tiene como objetivo formar en competencias comunicativas, cognitivas y socio emocionales para que los estudiantes lleven a cabo el ejercicio de la ciudadanía activa, aportando en la construcción de una sociedad justa, democrática y en paz. Sin embargo, las relaciones, estrategias y prácticas que enmarcan la enseñanza de la ciudadanía hacen que el proceso formativo adquiera distintos matices, por lo cual, resulta necesario contar con un insumo que permita problematizar y comprender las estrategias de evaluación, los ejes temáticos, las prácticas y los enfoques que enmarcan la enseñanza de la ciudadanía. En este contexto, la presente investigación, tuvo como fin comprender la enseñanza de la ciudadanía mediante un estudio de caso en la Institución Educativa José Gabriel Carvajal García. En relación con la apuesta metodológica, el presente estudio se fundamentó en el enfoque de estudio de caso, mediante el cual se buscó comprender las particularidades propias de la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa. Entre los principales resultados se encontró que si bien la enseñanza de la ciudadanía en la Institución se asume desde una filosofía humanista católica, ésta se encuentra mediada por la práctica docente y las estrategias de evaluación, de igual forma, las estrategias de evaluación y enseñanza dependen del nivel educativo y se rigen de acuerdo a libros de texto y planes de área, no obstante, la evaluación de la ciudadanía se realiza de acuerdo al criterio del docente, siempre teniendo en cuenta los parámetros de evaluación establecidos en el PEI de la institución.

Palabras clave: ciudadanía, enseñanza, didáctica.

Agradecimientos

Agradezco al Programa de Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás, especialmente a los docentes Sabas Bustamente y Mario Vergara por su orientación, comentarios y observaciones durante el proceso investigativo. Asimismo, agradezco a los directivos de la Institución Educativa José Gabriel Carvajal García del municipio de Tenza por la disposición para llevar a cabo el presente estudio. Finalmente, agradezco a mi padre Ángel Alberto Moya González por su apoyo incondicional durante mi proceso formativo.

Dedicatoria

Dedico esta investigación a mi padre Ángel Alberto Moya González y a mi madre Yolanda Guerrero Velázquez (Q.E.P.D), quienes en todo momento, me han brindado su apoyo y respaldo.

Contenido

Introducción

Capítulo I:

1. Enseñanza de la ciudadanía: aproximación al problema de investigación	10
1.2 Marco de antecedentes: Abordajes y perspectivas sobre la enseñanza de la ciudadanía	13
1.2.1. Enseñanza de la ciudadanía	14
1.2.2 Construcción de ciudadanía y competencias ciudadanas	15
1.2.3 Prácticas docentes y enseñanza de la ciudadanía	15
1.3. Objetivos	16
1.3.1 Objetivo general	16
1.3.2 Objetivos específicos	16
1.4 Justificación	17

Capítulo II

2. De la didáctica general a la enseñanza de la ciudadanía: fundamentación teórica	18
2.1 De la didáctica general a la didáctica de las Ciencias Sociales	18
2.2 Las prácticas de enseñanza: aproximación al concepto	21
2.3 La evaluación del aprendizaje y el diseño curricular	24

para la enseñanza de la ciudadanía

2.4 La ciudadanía y su desarrollo histórico 27

2.4.1 La ciudadanía multicultural 29

2.4.2 La ciudadanía democrática 30

2.5 Formación ciudadana y la educación para la ciudadanía 31

2.5.1 Competencias ciudadanas y su enseñanza en el aula 31

Capítulo III

3. Diseño metodológico: hacia una comprensión de

la enseñanza de la ciudadanía 33

3.1 Enfoque epistemológico 33

3.2 Perspectiva metodológica 34

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información 35

3.3.1 Entrevista a profundidad 35

3.3.2 Revisión documental 35

3.4 Actores 36

3.5 Fases 36

3.6 Matriz de concordancia 38

3.7 Entrada en campo: aproximación a la

comprensión de la enseñanza de la ciudadanía	38
--	----

3.7.1 Niveles de análisis	38
---------------------------	----

Capítulo IV

4. La enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa	41
--	----

4.1 La enseñanza de la ciudadanía:

Una mirada desde los estándares básicos de competencias ciudadanas	41
--	----

4.2 La ciudadanía en la institución educativa: una visión desde el humanismo católico de San Vicente de Paul.	44
--	----

4.2.1 Ejes temáticos que orientan la enseñanza de la ciudadanía	47
---	----

4.3 Evaluación y enseñanza de la ciudadanía: entre lo cognitivo y lo vivencial	48
--	----

4.3.1 Sistema institucional de evaluación de la institución educativa	48
---	----

4.3.2 Estrategias de evaluación de la enseñanza de la ciudadanía	51
--	----

4.4 La enseñanza de la ciudadanía desde la práctica docente	52
---	----

4.4.1 Estrategias de enseñanza de la ciudadanía en la institución	52
---	----

4.4.2 Manejo de la disciplina y resolución de conflictos en el aula	54
---	----

Capítulo V

5. Reflexiones finales: apuntes para re pensar la enseñanza de la ciudadanía	55
--	----

5.1 Recomendaciones	57
---------------------	----

6. Referencias bibliográficas	58
7. Anexos	64

Introducción

Teniendo en cuenta las transformaciones que se evidencian en las sociedades contemporáneas en relación con el concepto de ciudadanía, el cual ha trascendido el ámbito de la nacionalidad y el voto, para abrirse a una serie de elementos relacionados con la identidad cultural, las relaciones de poder, la deconstrucción de los roles de género etc.. Es necesario, desde la academia, indagar sobre esos nuevos elementos que integran la ciudadanía, denominados también nuevas ciudadanías, ciudadanías cosmopolitas o ciudadanía globales.

En este sentido, la enseñanza de la ciudadanía, adquiere un rol fundamental por cuanto ésta debe responder a las dinámicas globales de las sociedades contemporáneas. Por tanto, es pertinente, desde las ciencias de la educación, comprender la enseñanza de la ciudadanía, tanto desde el diseño curricular como desde la práctica docente, con el fin de contar con elementos que puedan fundamentar la reflexión en torno a la didáctica de las ciencias sociales y particularmente la enseñanza de la ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación se propone comprender los marcos referenciales, las estrategias didácticas y las prácticas docentes que componen la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García, con el fin de contar con un insumo académico que contribuya en enriquecer la discusión en torno a la didáctica, las ciencias sociales y la formación ciudadana, además de brindar elementos que puedan enriquecer la práctica docente en el marco de la enseñanza de la ciudadanía.

Para ello, el presente escrito se estructura en cinco capítulos, en el primero, se plantea el problema de investigación, para lo cual se realiza una aproximación a bibliografía especializada relacionada con formación ciudadana y enseñanza de la ciudadanía con el fin de fundamentar teórica y empíricamente el problema de investigación.

En el segundo capítulo, se lleva a cabo una aproximación teórica a los conceptos de didáctica, ciudadanía, evaluación y diseño curricular, y formación ciudadana. En el tercer capítulo, se desarrolla el diseño metodológico del estudio, el cual se sustenta desde la perspectiva metodológica de estudio de caso, se exponen además las estrategias, técnicas e instrumentos de recolección de información, así como la entrada en campo y la estrategia de análisis de información.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados de la investigación, los cuales se estructuran a partir de cuatro ejes temáticos que son: enseñanza de la ciudadanía desde los estándares básicos de competencias ciudadanas; el concepto de ciudadanía y su abordaje en la institución educativa; evaluación y enseñanza de la ciudadanía, y práctica docente y enseñanza de la ciudadanía, los cuales, se enmarcan en tres categorías de análisis que son: evaluación, currículo y práctica docente.

Por último, se presentan a manera de conclusión algunas reflexiones finales, las cuales buscan enriquecer el debate en torno a la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa y también se plantean algunas sugerencias enfocadas en fundamentar y enriquecer la enseñanza de la ciudadanía.

1. Enseñanza de la ciudadanía: aproximación al problema.

La presente propuesta investigativa surge teniendo como referente general las características socio históricas de la sociedad colombiana, la cual se ha visto sustancialmente afectada por la ausencia de una ciudadanía activa, entendida no solamente como el ejercer el derecho al voto, sino también como hacer valer los derechos mediante los mecanismos establecidos para ello, así como la expresión de puntos de vista divergentes frente a políticas, planes o proyectos¹ (Ruiz y Chaux 2005, p. 17), lo cual ha repercutido en los altos niveles de corrupción y notable ausencia de participación en los procesos democráticos.

Dicha situación se debe, entre otros factores, a la crisis de legitimidad del Estado, lo cual, según Mieles y Alvarado (2012), “ha llevado a muchos ciudadanos a aislarse de los procesos de deliberación pública y toma de decisiones sociales, económicas, políticas y culturales en sus comunidades y localidades” (p. 56).

Por tanto, la esfera pública va perdiendo su capacidad de propiciar escenarios deliberativos “delimitando a tal punto el ejercicio de la ciudadanía que esta pierde su sentido más amplio y queda diluida en una absurda polaridad entre los que votan y los que no” (Mieles y Alvarado, 2012, p. 56).

De acuerdo con Peralta (2010), debido a la conflictividad social, así como a los problemas de gobernabilidad debido al debilitamiento del Estado, la ciudadanía se ha concebido únicamente

¹ Cabe mencionar la distinción entre la ciudadanía en sentido jurídico y la ciudadanía en sentido político, puesto que mientras la primera asume a la persona como portadora de derechos, en la segunda se entiende la ciudadanía como una práctica (Zapata, 1997, p. 70). En este contexto, se entiende además la ciudadanía nominal como “la condición política que un Estado otorga a la persona con base en un criterio jurídico legal. Desde esta óptica se garantizan derechos como el voto, para el cual se deben cumplir algunos requisitos como ser mayor de edad. Sin embargo, la ciudadanía nominal no garantiza querer ejercer tal derecho o participar activamente en la construcción de la sociedad” (Ruiz, y Chaux, 2005, p. 19).

en relación con el campo electoral, lo que sin duda excluye otras formas de participación en sectores populares y de los jóvenes (p. 259), limitando la posibilidad de participación a una lógica netamente partidista e institucional. Por tanto, la ciudadanía en tanto que práctica desde un punto de vista social no se ejerce activamente.

Asimismo, la ciudadanía enmarcada en una cultura de los derechos humanos se evidencia además en la cotidianidad, “particularmente cuando se presentan situaciones en donde se maltrata se acosa, se excluye o discrimina a una persona, es decir, cuando se le hace sentir menos que los demás” (Ruiz, y Chaux, 2005, p. 56).

En este sentido, pensar la ciudadanía en el ámbito educativo implica trascender la visión de la ciudadanía nominal para llegar a un nivel de reflexión y cuestionamiento de la norma (Mesa, 2008), donde el interés del ciudadano por ser parte de los procesos democráticos surja a partir de un ejercicio consciente y reflexivo.

En este orden de ideas, es pertinente comprender y analizar la manera en que ésta está siendo enseñada la ciudadanía en las instituciones educativas, ya que de acuerdo con la Ley General de educación, es obligatorio para todas las instituciones de educación básica y media formar en valores, cultura ciudadana e instrucción cívica, lo cual implica cuestionarse sobre ¿cómo se está enseñando la ciudadanía? O si por el contrario, ésta, en lugar de enseñarse se construye constantemente a partir de la interacción docente – alumno.

En este sentido, es posible afirmar que las escuelas en tanto que instituciones formadoras de personas, deben “legitimarse como esferas públicas y democráticas, en donde los maestros y estudiantes comparten distintas visiones sobre la sociedad” (Giroux, 1998, p. 120). Es decir, los

colegios más que una institución orientada a la formación puramente académica y disciplinar, son un escenario de formación de ciudadanía.

De otra parte, es pertinente acotar que la formación ciudadana no se limita exclusivamente a la adquisición de conocimientos en tanto que

Conocer bien los mecanismos de participación en un sistema democrático no lleva a que automáticamente se utilicen, aun cuando no conocerlos sí hace más probable que no se participe. Puesto que los conocimientos son necesarios, pero no suficientes, la formación ciudadana no se puede limitar a la adquisición y dominio de conocimientos como ocurre en buena parte de nuestras instituciones educativas en el país (Ruiz y Chaux, 2005, p. 44).

Por tanto, reconocer las prácticas de enseñanza de la ciudadanía resulta un aspecto central en tanto que éstas deben propender por “el desarrollo de competencias para la participación democrática”, lo que implica que el ambiente de aprendizaje debe promover dinámicas en las que los estudiantes puedan tener mayor incidencia y capacidad de decisión, más allá de presentar contenidos teóricos o normas relacionadas con los derechos y deberes ciudadanos.

En este contexto, la enseñanza de la ciudadanía implica que el maestro tenga conciencia de que su trabajo se dirige en gran medida a la comunicación y el entendimiento con menores de edad, en sentido cronológico, que no por ello deben ser tratados como menores de edad en sentido filosófico (Ruiz y Chaux, 2005, p. 71).

Por ende, el proceso de formación “se lleva a cabo en un ambiente de relaciones democráticas en donde el profesor desempeña un papel de tutor o acompañante. No se trata de imponer supuestas “verdades”, sino de admitir cuestionamientos, generar consenso y disenso sobre la realidad” (Rodríguez, et, al, 2007, p. 151).

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proyecto de investigación se circunscribe en lo que se conoce como investigación educativa en tanto se propone indagar respecto de la “forma en que se desarrollan ciertas prácticas pedagógicas” (Trujillo, 2005, p. 138) relacionadas con la ciudadanía en el aula. Es decir, no se buscan analizar aquellos factores socio culturales que inciden en la formación ciudadana, sino única y exclusivamente las didácticas, estrategias, actividades y demás acciones implementadas por los docentes enfocadas en la enseñanza de la ciudadanía.

En este contexto, la pregunta que orienta la presente investigación es *¿Cuáles son las estrategias, marcos referenciales y prácticas docentes que componen la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García del Municipio de Tenza?*

1.2 Marco de antecedentes: Abordajes y perspectivas sobre la enseñanza de la ciudadanía

Teniendo en cuenta que el concepto de ciudadanía ha sido abordado desde múltiples perspectivas, se consideró pertinente realizar una sistematización de aquellas investigaciones que pudieran brindar elementos tanto teóricos como metodológicos en relación con las prácticas docentes y la enseñanza de la ciudadanía, en este orden de ideas, las investigaciones consultadas se agruparon en tres categorías, a saber: 1) estudios cuya finalidad se ha orientado en comprender los procesos de enseñanza, tanto en las ciencias sociales en general como sobre ciudadanía en particular, 2) en segundo lugar, se hallaron investigaciones enfocadas en realizar una discusión teórica sobre la ciudadanía y las competencias ciudadanas, así como sobre la ciudadanía en tanto que fenómeno social en construcción y 3) por último, se encontraron estudios en donde el objetivo era la comprensión de la enseñanza tomando como referente las prácticas docentes.

1.2.1 Enseñanza de la ciudadanía

En relación con la enseñanza de la ciudadanía, se encontraron una serie de estudios cuya finalidad principal fue analizar las maneras en que se está orientado la enseñanza de la misma desde áreas o temáticas específicas, en este sentido, el estudio de Rodríguez Ledesma, Xavier. (2013), estuvo enfocado en comprender la enseñanza de la ciudadanía desde el área de la historia², es decir, se asume la historia como un componente esencial en el ámbito de la enseñanza de la ciudadanía; en este mismo contexto se encuentra el estudio de Delgado, E. y Gimenez E. (2016) a través de la cual se pretende comprender la enseñanza de la ciudadanía tomando como referente la memoria histórica; de otro lado, el estudio de Acevedo-Díaz, José Antonio. (2004), buscó analizar los procesos de enseñanza a partir de la enseñanza de las ciencias, es decir, comprender la relación entre la ciencia, en tanto que campo de estudio y la ciudadanía.

También se hallaron estudios cuyo fin fue el análisis de las estrategias didácticas y metodologías en la enseñanza de la ciudadanía, tal es el caso del estudio desarrollado por Blanco, E. (2016), en el cual se analizan los procesos de enseñanza aprendizaje en el campo de los Derechos Humanos en instituciones educativas oficiales en la ciudad de Tunja. En esta misma línea, también se encuentra el estudio de Blanas, G. (2014), cuyo propósito busca comprender la enseñanza de la ciudadanía a partir de la observación de las clases y las percepciones de los estudiantes en una escuela de Nivel medio en la ciudad de Córdoba Argentina. Y finalmente, se encontró el estudio realizado por Cavieres, E. (2015), cuyo fin es la comprensión de la enseñanza

² En este mismo sentido, se encuentra el estudio realizado por Acevedo, Juan David; Quiroz Posada, Ruth Elena. (2016). en el cual se pretende comprender la enseñanza de la ciudadanía a partir de los contenidos impartidos en el área de la geografía. De otra parte, el estudio realizado por Pagés, J y Marolla, J. (2018), aborda la enseñanza de la ciudadanía a partir de un estudio comparativo entre Chile, Argentina y Colombia, a partir del análisis de los currículos escolares y planes de estudio utilizados en la educación básica.

de la ciudadanía en una sociedad atravesada por el conflicto. Un elemento de suma importancia que se encontró luego de la revisión de este grupo de estudios tiene que ver con las estrategias metodológicas utilizadas para el análisis de los procesos de enseñanza de la temática de la ciudadanía.

1.2.2 Construcción de ciudadanía y competencias ciudadanas

Dentro de la búsqueda de antecedentes investigativos, se encontraron además estudios orientados en llevar a cabo discusiones teóricas respecto de la ciudadanía y las competencias ciudadanas. El estudio realizado por Avendaño, W; Paz, L y Parada, A. (2016), aborda la ciudadanía como una serie de competencias, las cuales se construyen a partir de las relaciones sociales entre los sujetos, es decir, la ciudadanía desde esta óptica no se asume como un conocimiento que debe aprenderse sino como una habilidad que es constantemente construida. Por su parte, el estudio de Mieles Barrera, María Dilia; Alvarado Salgado, Sara Victoria. (2012), aborda la discusión teórica entre ciudadanía y competencias ciudadanas, entendiendo la primera como una condición e incluso una forma de existencia y la segunda como una serie de comportamientos, conductas o prácticas que se aprenden de manera magistral en la escuela.

1.2.3 Prácticas docentes y enseñanza de la ciudadanía

Finalmente, se hallaron estudios en donde el objeto de análisis es la enseñanza, tomando como referente la práctica docente, aunque en algunos estudios se denomina práctica pedagógica (Madrid, 2018) y en otros se aborda como prácticas de enseñanza (Aiello, 2005).

En este grupo de investigaciones se encuentran estudios cuya finalidad es el análisis de las prácticas de enseñanza de los docentes a partir de temáticas de diversa índole. Tal es el caso del estudio realizado por González, G. (2010), el cual se enfoca en analizar las características y el

perfil del profesorado en relación con la enseñanza de la educación para la ciudadanía; en esta misma línea se encuentran los estudios de Mejía Serafín, Leobano H.; Osorio García, Maricela del Carmen; Navarro Zavaleta, José Antonio. (2008), orientado al análisis del impacto de la práctica docente en la calidad de la enseñanza en el nivel superior, así como el estudio de Patiño Garzón, Luceli; Vera Márquez, Ángela Victoria; Meisel Donoso, José David. (2010., en donde se busca analizar la práctica docente a partir de una experiencia de ciencia basada en indagación, es decir, establecer el rol del docente en tanto que orientador y diseñador de estrategias con respecto a la didáctica de la ciencia basada en indagación. La revisión de este último grupo de estudios permitió comprender las diferentes perspectivas a partir de las cuales se aborda el rol y las prácticas del docente en el marco de un proceso de enseñanza.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Comprender las estrategias, marcos referenciales y prácticas docentes que componen la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García del Municipio de Tenza.

1.3.2 Objetivos específicos

Reconocer los lineamientos, marcos referenciales y estándares que orientan la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García del Municipio de Tenza.

Identificar el marco institucional y diseño curricular que orienta la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García del Municipio de Tenza.

Analizar los criterios de evaluación y las estrategias didácticas utilizados en la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García del Municipio de Tenza.

Identificar las prácticas de enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García del Municipio de Tenza.

1.4 Justificación

La ciudadanía y particularmente lo que tiene que ver con formación ciudadana es uno de los temas de agenda política y social más importantes en la actualidad, prueba de ello son las diferentes movilizaciones ciudadanas que se han presentado en América Latina en la historia reciente, además de las problemáticas relacionadas con violencia, corrupción, participación, etc...

En este marco, esta investigación propende por dilucidar elementos que posibiliten en una comprensión amplia de los procesos de enseñanza de la ciudadanía en la educación básica y media. Por tanto, se espera que los resultados del estudio sean tenidos en cuenta por instituciones educativas de características similares a fin de que puedan desarrollar acciones encaminadas en reorientar los procesos de enseñanza de la ciudadanía en aras de formar ciudadanos participativos, con principios éticos y carácter democrático.

Desde un punto de vista científico, el presente estudio adquiere relevancia en la medida en que aborda como fenómeno de estudio la ciudadanía en el marco de procesos de enseñanza, es decir, tomando como unidad de análisis la práctica de enseñanza, lo cual brinda una serie de elementos de orden didáctico sobre la enseñanza de la ciudadanía.

Asimismo, el presente estudio se articula con la línea de investigación Pedagogía, Currículo y Evaluación, del programa de Maestría en Educación de la Vicerrectoría de la Universidad Abierta y a Distancia VUAD, por cuanto propende por comprender la enseñanza de la ciudadanía desde el diseño curricular, las prácticas y los lineamientos y a su vez pretende ser un insumo que permita enriquecer las discusiones y procesos de investigación en el campo de la didáctica, el currículo y la evaluación del aprendizaje.

Finalmente en lo que concierne al aporte a la práctica docente, el estudio brinda elementos de juicio a partir de los cuales quienes ejercen como educadores puedan realizar reflexiones y análisis sobre su quehacer pedagógico y sus prácticas de enseñanza, a fin de posibilitar un aprendizaje significativo de la ciudadanía en las instituciones educativas en donde laboran.

Capítulo II

2. De la didáctica general a la enseñanza de la ciudadanía: fundamentación teórica

Para efectos del marco teórico conceptual sobre el cual se desarrolla el presente estudio, se realizará una discusión en torno al concepto de didáctica general y didáctica de las ciencias sociales, para posteriormente enfatizar en el concepto de práctica de enseñanza, diseño curricular y evaluación. De igual forma, se realizará una aproximación al concepto de ciudadanía en su acepción general, para posteriormente hacer énfasis en la educación y/o formación ciudadana, competencias ciudadanas y enseñanza de la ciudadanía.

2.1 De la didáctica general a la didáctica de las Ciencias Sociales

La didáctica como disciplina que se enmarca en los estudios sobre educación, se constituyó en un primer momento “para atender los problemas de la enseñanza en el aula” (Díaz, 1998, s.p).m Históricamente, la didáctica surgió en el siglo XVII en el marco del proyecto de la

ilustración, es decir, “la didáctica constituye un elemento básico en "la utopía que la modernidad le asigna a la escuela" (Díaz, 1998), por tanto, la didáctica en tanto que disciplina que estudia la enseñanza, se fundamentó, en principio, a partir del ideal ilustrado que dio pie al proyecto de la modernidad.

Posteriormente, la didáctica se asume desde una visión normativa – instrumental, cuyo fin se orienta hacia el establecimiento de “normas para un funcionamiento adecuado de las propuestas metodológicas en el aula” (Díaz, 1998, s.p), limitando de esta manera cualquier posibilidad de creatividad en el docente (Díaz, 1998), por su parte, Freinet, se distancia de dicha definición en tanto que para este autor la didáctica más allá de establecer normas, debe enfocarse en el estudio de los principios que requerirá el docente para “construir una propuesta de trabajo acorde con las situaciones de un grupo escolar” (Díaz, 1998).

En este contexto,

La didáctica instrumental- normativa se centra en preguntas como las siguientes: ¿cómo se enseña?, ¿cuáles son los mejores o más eficaces métodos educativos?, ¿cómo resolver el problema de la falta de motivación o de disciplina en los estudiantes? A tales preguntas se busca respuesta a partir de diversas recomendaciones prácticas, inspiradas en la experiencia o reflexión de un autor, pero que difícilmente pueden ser aplicadas en una situación concreta (Díaz, 1998, s.p).

En este marco, Tomachewski (1996, citado por Pagés, 1994, p. 39), enumera lo que puede denominarse como ámbitos problemáticos de la didáctica general, estos son:

1) La determinación de los fines y los objetivos de enseñanzas; 2) la descripción del proceso de enseñanza en su forma general y el descubrimiento de las leyes de ese

proceso; 3) la derivación de principios de reglas para el trabajo del profesorado clase; 4) La concreción del contenido de la clase que el alumnado puede a asimilar para su desarrollo y las diversas actividades prácticas que debe realizar 5) La formulación de los principios fundamentales de la Organización de la clase para conseguir que el alumno aprende; 6) el análisis de los métodos que el profesorado ha de utilizar en la enseñanza y 7) La selección de los medios materiales que deben utilizarse clase.

De otro lado, como contraposición a la visión instrumental de la didáctica general, se constituyen las denominadas didácticas específicas, las cuales parten de los fundamentos disciplinares propios de cada área del conocimiento, para de esta manera lograr ajustar los principios que orientan el proceso de enseñanza aprendizaje. En lo que respecta a la Didáctica de las Ciencias Sociales, ésta debe en primer lugar

dar respuesta explícita a cuestiones tales como la determinación del status epistemológico de las ciencias sociales, la posibilidad de integración de las diferentes ciencias sociales entre sí, el valor de verdad o certeza del conocimiento social, los límites de la objetividad o neutralidad de ese conocimiento y su relación con los valores y con la acción del hombre (Camilloni, s.f, p.1).

Este aspecto, resulta de gran importancia en la medida en que permite inferir que la didáctica de las Ciencias Sociales no se remite única y exclusivamente al ámbito académico, como sucede en otras didácticas específicas, sino que éste debe fundamentarse, además, en las diferencias, la reflexividad, los valores y las relaciones de poder y dominación.

En este orden de ideas, Cajiao (1989, citado por Arias, 2005, p. 5), plantea que el objetivo de la enseñanza de las Ciencias Sociales es

lograr que la persona sea capaz de hacer una reflexión comprensiva acerca de su acontecer individual, inmerso en un entorno social resultado de un proceso histórico, a lo largo del cual los grupos humanos han construido formas de organizarse, relacionarse, ubicarse, amarse, defenderse, expresarse, producir, e interpretar la realidad. Proceso que tiene sentido en cuanto permite intervenir como persona y como colectividad en la modificación de las condiciones de vida heredadas, con el fin de ser protagonista en la construcción de nuevos modelos de sociedad y de cultura.

Por tanto, no se trata de formar científicos sociales, sino, fundamentalmente, de posibilitar el uso de herramientas propias de la disciplina en los estudiantes, para que estos las apliquen en su vida (Arias, 2005, p. 5).

2.2 Las prácticas de enseñanza: aproximación al concepto

La práctica docente ha sido abordada desde tres perspectivas. En primer lugar, de acuerdo con De Vincency, A. (2009), ésta se entiende como una “actividad técnica”, es decir, desde este enfoque de la práctica docente “la vida en el aula se reduce a las relaciones que se establecen entre la actuación docente y su incidencia sobre el rendimiento del alumnado” (p. 89), por lo cual y en consonancia con el autor en mención, el rol del docente en esta acepción, se reduce a una actividad instrumental, la cual se encuentra “dirigida a la solución de problemas mediante la aplicación rigurosa de teorías y técnicas científicas” (p. 89). Schön (1987, citado en Vincency, A. (2009), denominó a este tipo de práctica docente como racionalidad técnica. Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que este tipo de práctica se enmarca en un modelo tradicional – conductista.

Otra perspectiva desde la cual ha sido conceptualizada la práctica docente, está relacionada con el ejercicio del docente, entendido ya no como una relación instrumental entre maestro y alumno, sino desde la comprensión de significados en el aula, es decir, desde ésta postura el docente debe “identificar las estrategias cognitivas con las que el alumno procesa la información, toda vez que el aprendizaje es considerado como el resultado de la actividad mental” (Vincency, A. 2009, p. 89). Desde esta perspectiva es posible inferir que actividades como el proceso de evaluación tienden a ser de corte inductivo y no deductivo. Podría decirse además que este tipo de práctica docente se enmarca en un modelo constructivista. “Según Pérez Gómez (1992), este tipo de prácticas docentes puede encontrarse centrado en el docente y en su mirada particular del proceso educativo, o en el alumno y en su aproximación al aprendizaje” (Vincency, A. 2009, p. 89).

Finalmente, desde una perspectiva diferente a las mencionadas anteriormente, la práctica docente se entiende como un espacio de intercambios socio culturales, en donde “el docente y el alumno son activos procesadores de información e interactúan en contexto de clase, produciéndose una recíproca influencia en los comportamientos del profesor y de los alumnos y en la construcción de significados” (Vincency, A. 2009, p. 90). Este tipo de práctica docente podría considerarse desde un modelo pedagógico romántico en la medida en que no hay unos lineamientos o parámetros claramente establecidos, sino que es en la relación docente – alumno en la que se va configurando el proceso de enseñanza.

De otra parte, las prácticas de enseñanza, a diferencia de las prácticas docentes (sin desconocer sus similitudes),

“...hacen referencia a los procesos de transmisión y apropiación de contenidos y saberes que se enmarcan en procesos de escolarización, se ponen de manifiesto en la

relación docente - alumno- conocimiento, básicamente centrado en el enseñar y el aprender. Dichas prácticas tienen como especificidad el trabajo con el conocimiento y el cómo se comparte y se construye el mismo en el aula (Edelstein, 2001, citado en Jaramillo y Gaitán 2008, p. 12).

No obstante, las prácticas de enseñanza, en tanto que mediadas por la interacción docente alumno, y teniendo en cuenta que no están determinadas totalmente por el campo en que se encuentran inmersas (Giddens, 1995), pueden abordarse a partir del concepto de habitus de P. Bourdieu, en el cual éstas

Están históricamente determinadas, esto es, insertadas en un determinado contexto, se caracterizan por la incertidumbre, la vaguedad, en tanto están regidas por principios prácticos que no permanecen inmutables, sino que varían de acuerdo a la lógica de la situación, dada una perspectiva generalmente imparcial (Bourdieu, citado por Surani, 2003, p. 12).

En este marco, el concepto de práctica social desarrollado desde el estructural constructivismo de Bourdieu,

permite considerar la acción humana lejos del objetivismo determinista, que consideraría la actuación de alumnos y profesores como la mera ejecución de un programa dado, y del subjetivismo voluntarista, que la interpretaría como el desarrollo de las intenciones que tienen unos y otros respecto a la enseñanza (Merchán, 2010, p. 109).

Por tanto, las prácticas de enseñanza, desde esta perspectiva, se encuentran configuradas tanto por el marco institucional como por las intencionalidades tanto de estudiantes como

docentes. Asimismo, cabe acotar que las prácticas de enseñanza, no se encuentran guiadas única y exclusivamente por la intencionalidad de transmitir el conocimiento, debido a que

...en la práctica, maestros y profesores deben abordar en el aula la solución de una serie de problemas y situaciones que en muchos casos nada o poco tienen que ver con la enseñanza. Podemos decir que la identidad de la profesión docente está ligada desde luego a la transmisión de conocimiento, es decir, la enseñanza, pero también, y a veces, sobre todo, al gobierno de la clase (Merchán, 2010, p. 109).

Este aspecto, permite inferir que el estudiante, si bien no es quien enseña, sí influye en las prácticas de enseñanza del docente en tanto que “en virtud de su identidad, se relaciona con el fenómeno escolar de diversas maneras y con distintas expectativas, entre las cuales, la de aprender no siempre ni en todos los casos es la fundamental” (Merchán, 2010, p. 109). En este sentido, “la disposición y el modo de proceder de los alumnos en la clase es un factor decisivo en la configuración de la práctica de la enseñanza, lo que obliga a pensar en la lógica de su acción” (Merchán, 2010, p. 109).

Finalmente, hay dos aspectos que, de acuerdo con Merchan (2010), resultan relevantes, debido a su impacto en las prácticas de enseñanza, dichos aspectos son los relacionados con el orden de la enseñanza y la dinámica de la calificación, en tanto que ambas, en el marco de la interacción docente - estudiante, se vuelven imperativos que guían el actuar del uno y del otro en un escenario dispuesto para la enseñanza.

2.3 La evaluación del aprendizaje y el diseño curricular para la enseñanza de la ciudadanía

Teniendo en cuenta el enfoque pedagógico³ de la Institución Educativa José Gabriel Carvajal García, el concepto de evaluación del aprendizaje que orienta la presente investigación, asume la misma como “un proceso en donde se formulan juicios de valor acerca de un fenómeno conocido, el cual se compara con base a criterios establecidos de acuerdo a fines trazados; es decir, valorar en base a parámetros de referencia o información para la toma de decisiones” (De Zubiría, 1995).

La evaluación a su vez se compone de dos elementos centrales, 1) *la emisión de juicios* respecto al proceso teniendo en cuenta unos criterios establecidos, lo cual permitirá definir si los criterios de evaluación son los apropiados; de otra parte, está 2) *la toma de decisiones*, la cual constituye el por qué y el para qué de la evaluación, ya sea desde una función pedagógica o desde una función social (Díaz y Hernández, 2002).

En este sentido, la evaluación adquiere una función pedagógica, en la medida en que se enfoca en valorar el proceso formativo por medio de problemas contextualizados cercanos al estudiante posibilitando el pensamiento divergente y la argumentación frente a problemáticas cotidianas. Por tanto, este tipo de evaluación auténtica, que busca un aprendizaje profundo (Biggs, 2006) en donde se fortalecen habilidades de orden superior y relacional, se contrapone a la evaluación entendida desde la cultura del test en donde predomina un aprendizaje superficial. Es pertinente acotar además, que la evaluación como se entiende aquí se fundamenta en el diálogo, la reflexión, la diversidad y la autorregulación del aprendizaje, lo cual se corresponde con las dimensiones de la enseñanza de la ciudadanía (Ministerio de Educación Nacional, 2003). Por tanto, la evaluación de la ciudadanía debe realizarse desde una perspectiva formativa, por cuanto se interesa por el proceso y el desarrollo integral del estudiante. De esta manera, la

³ El enfoque pedagógico es el aprendizaje significativo.

evaluación de la ciudadanía debe abarcar, no solamente la dimensión cognitiva, sino también las dimensiones procedimental y valorativa, teniendo en cuenta que los valores y actitudes son un componente central en la enseñanza de la ciudadanía. Asimismo, el sistema institucional de evaluación de la Institución educativa abarca las tres dimensiones señaladas, a saber: portafolio (procedimental), Evaluación (cognitiva) y Valoración (actitudinal) (PEI, 2016)

En lo que respecta al currículum que enmarca la enseñanza de la ciudadanía, es pertinente acotar que éste se entiende como “un conjunto de criterios, contenidos, rutinas, planes y objetivos que regulan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este a su vez es una invención, es decir, no es neutral y responde a unos intereses específicos, funge además como producto o instrumento que estructura la escolarización, las prácticas, en el marco de un proceso sujeto a la mediación del docente (Sacristán, 2010).

En este contexto, el currículo siempre está sujeto a ajustes e interpretaciones, respecto del cual se toman decisiones y se siguen orientaciones que no son las únicas posibles. No obstante, el currículo es también una manifestación del proyecto cultural y educativo a desarrollar por parte de las instituciones escolares para y con los estudiantes (Sacristán, 2010).

De otro lado, de acuerdo con Sacristán (1989), el currículum es objeto de regulaciones inevitables por parte del sistema de administración escolar, lo cual hace que el proceso de diseño y formulación del currículum pueda distanciarse de su contexto de aplicación (la práctica escolar), generando de esta manera una brecha entre el texto (políticas educativas, estándares, lineamientos, Derechos básicos de aprendizaje) y la práctica escolar.

En suma, analizar tanto la evaluación de los aprendizajes como el diseño curricular que enmarca la enseñanza de la ciudadanía, permite, por una parte, comprender la manera en que se

valora el proceso de enseñanza de los aprendizajes sobre ciudadanía a partir de un concepto de evaluación formativa; y de otra parte, permite reconocer e identificar los elementos que componen el diseño curricular en relación con la enseñanza de la ciudadanía, tanto en el ámbito institucional como desde las políticas nacionales.

2.4 La ciudadanía y su desarrollo histórico

Históricamente, la ciudadanía ha sido entendida desde diferentes perspectivas, la primera visión sobre la cual se entendía la ciudadanía proviene de los griegos, para quienes la ciudadanía

solo incluía a varones libres - los ciudadanos, propiamente hablando, que sumaban entre un diez y un quince por ciento del total de la población ateniense - , mientras que excluía a todos los demás individuos: extranjeros, mujeres, niños y esclavos (Míztegui; e Izaguirre, 2008, p.13).

Si bien esta visión es bastante reducida, permite vislumbrar los primeros vestigios de lo que a futuro se entenderá por ciudadanía, en tanto desde dicha visión ya se relaciona la ciudadanía con la participación política, esto es, se le asocia con derechos y deberes, en otras palabras, hay un ideal normativo a partir del cual el ciudadano debe orientar un actuar en una sociedad.

Posteriormente, ya en el renacimiento, la ciudadanía pasa a concebirse como un status (un conjunto de derechos y deberes, basados en un contrato entre el individuo y el Estado) y un rol social (relacionado con la identidad personal) (Birzea, 2000, citado en Míztegui; e Izaguirre, 2008, p.14). En este marco, cabe acotar además que el concepto de ciudadanía se ha constituido históricamente a partir de conflictos y disputas sociales en coyunturas específicas.

Ahora bien, hay tres corrientes ideológicas desde las cuales se ha conceptualizado la ciudadanía, estas son: a) el liberalismo, b) el comunitarismo y c) el republicanismo. En el modelo liberal, de acuerdo con Heater (1999, citado en Míztegui; e Izaguirre, 2008) la ciudadanía

enfatisa la importancia de los derechos y libertades personales, defendiendo al individuo o ciudadano como un ser soberano y autónomo. Se basa en la declaración universal de los derechos humanos y en la idea de persona ciudadana como detentadora de derechos que decide libremente sus obligaciones sociales (p. 16).

De otra parte, como contraposición a la visión liberal de la ciudadanía, se encuentra el enfoque comunitario, el “cual pone el acento en la solidaridad y los lazos que ligan al individuo con una colectividad organizada en torno a valores morales compartidos y una idea conjunta de bien común” (Míztegui; e Izaguirre, 2008, p. 18). Es evidente el distanciamiento entre estas dos visiones, en tanto que en la primera se enfatiza en el individuo, su autonomía y su libertad, mientras que en la segunda se asume la ciudadanía a partir de la colectividad y valores compartidos.

Finalmente, desde el enfoque republicanista, la ciudadanía se entiende como una práctica en la que el sujeto asume con responsabilidad su participación en la vida pública a partir de la democracia participativa, reconociendo la importancia de la colectividad en la resolución de conflictos entre ciudadanos.

Si bien estas tres visiones han configurado los discursos más representativos a partir de los cuales se ha entendido la ciudadanía, desde el renacimiento hasta el siglo XX, ninguna de estas visiones permite comprender la ciudadanía en el marco de las sociedades de la información y la

comunicación, en tanto el concepto de Estado Nacional ya no tiene la misma relevancia que en otros momentos históricos, evidenciando de esta manera la reconfiguración de dicho concepto.

En este contexto, Audigger (2000, citado en Míztegui; e Izaguirre, 2008) plantea que

se ha pasado de un concepto de ciudadanía que enfatizaba los sentimientos de pertenencia nacional y una educación centrada en la obediencia de las normas colectivas, a una concepción más individualista que proporciona un nuevo orgullo y unos nuevos derechos al individuo, reconociéndole así otras facetas de identidad expresada en nuevos contextos sociales (p. 19 – 20).

2.4.1 La ciudadanía multicultural

A partir de los diferentes procesos de orden global que han reconfigurado el concepto de ciudadanía en el siglo XXI, emergieron propuestas teóricas como la ciudadanía multicultural y la ciudadanía democrática, las cuales brindan una serie de elementos que permiten comprender la ciudadanía en la actualidad.

Según Will Kimlycka (1996, citado en Mieles, M y Alvarado, S. 2012), la ciudadanía multicultural “busca propiciar que las democracias de los estados multinacionales, multiculturales y poliétnicos construyan como fundamento constitucional el reconocimiento y apoyo a la identidad cultural de los grupos étnicos y minorías nacionales” (p. 57), es decir, se pretende que la ciudadanía no se limite a un grupo reducido de personas como era en la antigua Grecia, sino que esta se construya desde la pluralidad y la diferencia.

De otro lado, según Iván Manuel Sánchez (2006, citado en Mieles, M; Alvarado, S. 2012), la ciudadanía intercultural, además de procurar el reconocimiento de la pluralidad de identidades culturales, también apuesta por

el empoderamiento de los ciudadanos mediante el desarrollo de su conciencia histórica para lograr su participación en las transformaciones de aquellas situaciones de vida que obstaculizan el desarrollo individual y colectivo, vulneran la dignidad humana y ocultan las dinámicas instituyentes de la vida en común (Mieles Barrera, María Dilia; Alvarado Salgado, Sara Victoria, 2012, p. 58-59).

De acuerdo con lo anterior, la ciudadanía intercultural propende por el desarrollo de una especie de conciencia moral en los sujetos, la cual les permita ser partícipes de las transformaciones que afectan de manera directa o indirecta el pleno ejercicio de sus derechos.

2.4.2 La ciudadanía democrática

Esta concepción de ciudadanía tiene sustento en el concepto de estado liberal propio de los Estados modernos. Desde esta concepción se pretende llevar a cabo la construcción de la sociedad civil “a partir del reconocimiento de la historia y la cultura de cada nación y la identificación de unos valores universales que deben ser legitimados en las grandes orientaciones culturales de los países” (Mieles Barrera, María Dilia; Alvarado Salgado, Sara Victoria, 2012, p. 59). No obstante, desde esa postura se asume que hay unos valores universales, los cuales son el cimiento de la democracia participativa, “la tolerancia, la autonomía; los derechos humanos; los relacionados con la práctica de la deliberación conjunta, la solución pacífica de los conflictos y la responsabilidad por las decisiones; los relacionados con la solidaridad (Urzúa y De Puelles, 1996, pp. 10-11, citado en Mieles Barrera, María Dilia; Alvarado Salgado, Sara Victoria, 2012, p. 59). Esta concepción de ciudadanía es el sustento ideológico de las “competencias ciudadanas” diseñadas por el Ministerio de educación Nacional para ser tomadas como referente en los procesos de enseñanza de la ciudadanía en las instituciones educativas tanto oficiales como privadas en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

2.5 Formación ciudadana y la educación para la ciudadanía

Según Freire (1997), la formación ciudadana puede entenderse como una práctica reflexiva sobre las diferentes problemáticas en que se ven inmersos los sujetos en contextos específicos. De igual forma, plantea que hay una estrecha relación entre la educación y la pedagogía, por cuanto en la formación es esencial el componente político.

En esta misma línea, Giroux (2006, citado en Velandia, Rodríguez, Acosta, 2011, p. 194), entiende la formación ciudadana como una práctica participativa mediante la cual los sujetos, a partir de una conciencia colectiva buscan una transformación social mediante la inserción de las personas en la esfera política.

En este contexto, la formación ciudadana se asume como aquellas prácticas mediante las cuales los sujetos buscan transformar su contexto para dar solución a las problemáticas que los aquejan, resaltando la importancia del componente político como trasfondo de dicha transformación.

Sin embargo, para Magendzo (2004), en la formación ciudadana el componente político no tiene la misma centralidad, en tanto éste autor la entiende como un proceso de construcción de conocimientos mediante los cuales el sujeto pueda integrarse socialmente y ser partícipe de los procesos de transformación tanto en su contexto local como a nivel nacional e internacional.

Si bien estos autores utilizan el concepto de formación ciudadana, otros hablan de educación para la ciudadanía dado que ésta no se limita a la formación adquirida en el aula, sino que trasciende la misma (Martínez, 2011, p. 69), por tanto, se deduce, que el aprendizaje de la ciudadanía más que un ejercicio cognitivo se compone de experiencias, actitudes, razonamientos y principios éticos que se desarrollan más allá del aula.

2.5.1 Competencias ciudadanas y su enseñanza en el aula

En primer lugar, es conveniente acotar el concepto de competencia, la cual, según Frade (2009, citado en Aldana, 2017) puede entenderse como “un conjunto de conocimientos que, al ser utilizados mediante habilidades de pensamiento en distintas situaciones, genera diferentes destrezas en la resolución de los problemas de la vida y su transformación (p. 10)”. Asimismo, para Matashe (2001, citado en Aldana, 2017), la competencia, además de conocimientos, se compone de “destrezas, actitudes, valores, creencias y principios que se ponen en juego para resolver los problemas y situaciones que emergen en un momento histórico determinado, el que le toca vivir al sujeto que interactúa en el ambiente” (p. 10).

En este contexto, es necesario mencionar que la enseñanza por competencias se enmarca en un modelo en el cual ya no es importante la adquisición de conocimientos mediante la memorización, sino que ésta, por el contrario, se orienta al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria (Aldana, 2017, p.12).

Por tanto, las competencias ciudadanas

son una serie de actitudes, conocimientos y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que funcionan de manera articulada para que todas las personas sean sujetos sociales activos de derechos, es decir, para que sea posible ejercer plenamente la ciudadanía, respetando, difundiendo, garantizando y restaurando los derechos (Aldana, 2017, p. 13).

Es así que las competencias ciudadanas entendidas de esta manera, permiten que los niños y jóvenes

desarrollen habilidades que les permiten examinarse, reconocer sus reacciones y actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; cumplir acuerdos y proponer, entender y respetar las normas. Aprenden a construir en el debate y a ganar confianza, encontrando acuerdos de beneficio mutuo, convirtiéndolos en oportunidades para crecer sin vulnerar las necesidades de las otras personas (Aldana, 2017, p. 13).

Es decir, la enseñanza de las competencias ciudadanas tiene como finalidad lograr que los estudiantes comprendan la importancia del actuar justo, de llegar a consenso con sus semejantes, del respeto hacia las normas, siempre asumiendo al otro u otros como interlocutores válidos que merecen ser escuchados. Por ende, la enseñanza de estas en el aula adquiere un matiz bastante particular, por cuanto no se trata de adquirir conocimientos específicos, sino de desarrollar una serie de actitudes, habilidades y destrezas que les permitan relacionarse con sus semejantes y ser sujetos activos en su contexto.

Capítulo III

3. Diseño metodológico: hacia una comprensión de la enseñanza de la ciudadanía

3.1 Enfoque epistemológico

La presente investigación se aborda desde un enfoque Hermenéutico – interpretativo a través del cual se busca comprender las prácticas de enseñanza de la ciudadanía en educación básica y media, es decir, no se busca validar o corroborar la relación entre práctica docente y rendimiento académico, o validar empíricamente alguna teoría desde una perspectiva deductiva,

de lo que se trata es de identificar y comprender las características y particularidades de la enseñanza de la ciudadanía.

3.2 Perspectiva metodológica

El presente estudio se desarrolla desde una metodología de estudio de caso, la cual según Yin (1985) es pertinente para “Investigar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse” (p.23). En el contexto de la presente investigación, el caso a estudiar son las prácticas de enseñanza en la Institución Educativa José Gabriel Carvajal García del municipio de Tenza.

Asimismo, Sandoval (1996), plantea que “El caso en estudio puede ser una cultura, una sociedad, una comunidad, una subcultura, una organización, un grupo o fenómenos tales como creencias, prácticas o interacciones, así como cualquier aspecto de la existencia humana (p. 91). Por ende, teniendo en cuenta que el interés del presente estudio son las prácticas de enseñanza de la ciudadanía en una Institución educativa pública, resulta apropiado recurrir a al estudio de caso como método en tanto que el eje del estudio es la comprensión del caso en sí (Silverman, 1993 y VanWynsberghe y Khan 2007, citados en Jimenez y Comet (2016, p. 6).

En relación con lo anterior, el presente estudio se concibe desde lo que Stake (2005) denomina como un caso intrínseco en tanto que

No nos interesa porque con su estudio aprendamos sobre otros casos o sobre algún problema general, sino porque necesitamos aprender sobre ese caso particular. Tenemos un interés intrínseco en el caso, y podemos llamar a nuestro trabajo estudio intrínseco de casos (p. 2).

Desde esta perspectiva metodológica será posible realizar un análisis profundo y sistemático de la enseñanza de la ciudadanía, lo cual brinda elementos que pueden ser tenidos en cuenta para el mejoramiento de la enseñanza de la misma en la institución educativa. De otra parte, los hallazgos de la investigación pueden ser tenidos en cuenta para un estudio comparativo o estudios de caso en otras instituciones educativas de características similares.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Teniendo en cuenta que la presente investigación se enmarca en una metodología de tipo cualitativo orientada a realizar un estudio de caso mediante el cual identificar las prácticas de enseñanza de la ciudadanía, se consideró pertinente recurrir a dos técnicas de recolección de información, utilizadas principalmente en estudios de tipo cualitativo y etnográfico, las cuales según Bonache (1998) permiten garantizar la autenticidad y profundidad en el análisis de los datos estas son: a) entrevista a profundidad y b) revisión documental⁴.

3.3.1 Entrevista a profundidad

Mediante entrevistas en profundidad, que serán aplicadas tanto a docentes como directivos, se indagará sobre las diferentes actividades, rutinas, conflictos y demás situaciones que enmarcan el proceso de enseñanza de la ciudadanía. Esta técnica permite además, que el entrevistado exprese aquellas ideas, vivencias, experiencias o circunstancias que considera relevantes o significativas durante el desarrollo de la clase, sin verse condicionado por el investigador.

3.3.2 Revisión documental

⁴ Las técnicas seleccionadas se sustentan en las definiciones esbozadas por Sampieri (2014, p. 339, 403, 415)

Además de conocer de primera mano las diferentes interacciones y escenarios en que se presenta la enseñanza de la ciudadanía, es pertinente, analizar la documentación a través de la cual se soporta, se planifica y se orienta el proceso de enseñanza de la ciudadanía en la institución educativa.

3.4 Actores

La población a entrevistar fueron dos los docentes y dos directivos de la institución educativa⁵. En este sentido, para efectos de la selección de los docentes a entrevistar, se recurrió a un muestro de tipo cualitativo a criterio del investigador, en donde se consideró pertinente entrevistar a un docente de básica primaria y un docente de básica secundaria de la institución educativa, asimismo, se realizaron entrevistas con dos directivos de la institución, con el fin de identificar el concepto de ciudadanía de acuerdo con la filosofía institucional.

3.5 Fases

Para efectos del desarrollo de la metodología, se establecieron tres fases agrupadas en dos momentos (a. recolección y b. análisis y sistematización).

En el primer momento relacionado con la recolección de la información se establecieron las siguientes fases

a) Selección de los docentes a entrevistar, acercamiento y contacto con las directivas de la institución.

⁵ El total de docentes con que cuenta la institución educativa en los docentes de básica primaria y básica secundaria es de treinta. Y el total de directivos es de tres.

b) Definición de las técnicas de recolección (entrevista semi estructurada y matriz de análisis documental) Asimismo, se llevó a cabo el diseño de los respectivos instrumentos y su validación.

c) Aplicación de las entrevistas y análisis de documentación institucional. Posteriormente se realizó la transcripción de las mismas.

d) Finalmente, se identificaron las entrevistas realizadas al igual que los documentos institucionales.

Para el análisis de la información, se establecieron las siguientes fases

a) categorización de la información obtenida en las entrevistas y en la documentación institucional.

b) triangulación de la información y generación de ejes argumentativos de acuerdo con las categorías de análisis y los objetivos de la investigación.

c) Redacción del análisis de resultados teniendo como eje orientador las categorías de análisis.

3.6 Matriz de concordancia

Objetivo General	Objetivos específicos	Categoría	Técnica 38
Comprender los marcos referenciales, estrategias didácticas y prácticas docentes que componen la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García del Municipio de Tenza.	Reconocer los lineamientos, marcos referenciales y estándares que fundamentan la enseñanza de la ciudadanía.	Currículo	Entrevista/Revisión documental
	Identificar el marco institucional y diseño curricular que orienta la enseñanza de la ciudadanía.	Currículo	Revisión documental
	Analizar los criterios de evaluación y las estrategias didácticas utilizados en la enseñanza de la ciudadanía.	Evaluación	Revisión documental/Entrevista
	Identificar las prácticas docentes de enseñanza de la ciudadanía.	Prácticas docentes	Entrevista

Fuente: Elaboración propia.

3.7 Entrada en campo: aproximación la comprensión de la enseñanza de la ciudadanía

3.7.1 Niveles de análisis

A partir de los objetivos planteados en la investigación, se consideró pertinente, desde una perspectiva epistemológica, abordar la enseñanza de la ciudadanía mediante tres niveles de análisis. a) El primer nivel de análisis comprende los estándares que fundamentan la enseñanza de la ciudadanía; b) en el segundo nivel, se encuentra la filosofía institucional, es decir, la misión y visión de la institución, los planes de área, proyectos transversales y diseño curricular; y en c) el tercer nivel, se encuentran las actividades, estrategias y métodos de enseñanza sobre la

ciudadanía implementados por los docentes, tanto en básica primaria como en básica secundaria y media.

A partir de los niveles de análisis mencionados, fue posible comprender, por un lado, aquellos factores de orden normativo e institucional que fundamentan y reglamentan la enseñanza de la ciudadanía, y por otra parte, las prácticas docentes y sus percepciones respecto a la enseñanza de la ciudadanía.

Ahora bien, las categorías de análisis que orientaron tanto la recolección como el análisis de la información fueron: a) Currículo, b) evaluación, c) práctica docente y enseñanza de la ciudadanía, las cuales a su vez, se derivaron de dos macro categorías que fueron: a) didáctica y b) ciudadanía.

En este marco, el análisis de la enseñanza de la ciudadanía mediante tres niveles de análisis enmarcados en las categorías mencionadas permitirá comprender los matices, prácticas, percepciones y características de la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa.

Ahora bien, antes de iniciar con la recolección y análisis de datos, se consideró pertinente realizar un plan de trabajo (Anexo 7) con el fin de tener una guía orientadora del proceso de recolección y análisis de información y de esta manera permitir un desarrollo acorde con unos tiempos establecidos.

Una vez diseñado el plan, se realizó la validación de los instrumentos mediante revisión de pares, además de realizar el respectivo pilotaje de las entrevistas con docentes, lo cual permitió realizar los ajustes pertinentes en aras de lograr una comprensión apropiada de las preguntas por parte de los entrevistados, además de garantizar coherencia entre el instrumento, los objetivos y las categorías de investigación.

Una vez definidos los instrumentos, se estableció contacto con los docentes y directivos de la institución a entrevistar, quienes mostraron total disposición para la realización de las entrevistas. La realización de las entrevistas permitió identificar algunos aspectos relacionados con las metodologías, estrategias y referentes que tienen los docentes para la enseñanza de la ciudadanía, lo cual difiere en algunos elementos respecto a básica primaria y básica secundaria.

De igual forma, las entrevistas realizadas a los directivos de la institución permitieron comprender el enfoque y la perspectiva desde la que la institución entiende la ciudadanía y la formación ciudadana.

En lo que concierne a la revisión documental, en primer lugar se llevó a cabo la categorización de los diferentes documentos y su organización en carpetas para facilitar su manipulación. Luego, se inició con el análisis a partir de las categorías definidas, lo cual permitió identificar algunos rasgos y elementos que comprenden el concepto de ciudadanía y competencias ciudadanas que se asume desde los lineamientos de orden nacional.

Asimismo, se realizó la revisión de documentos institucionales con el fin de establecer el enfoque que adquiere la ciudadanía en la institución educativa, así como los ejes temáticos que orientan la enseñanza de la misma, a través de los planes de área de las asignaturas cátedra de la paz y Ciencias Sociales.

Para efectos del análisis, sistematización y triangulación de la información recolectada se generó una matriz de análisis en donde se identificaron equivalencias y distanciamientos entre los lineamientos de orden nacional respecto a la enseñanza de la ciudadanía, la filosofía institucional y las prácticas docentes. De igual forma, se recurrió a algunas fuentes secundarias con el fin de

fundamentar el análisis y establecer puntos de referencia en relación con los hallazgos que iban surgiendo.

Posterior al análisis, se procedió con la redacción del informe a partir de las categorías y los objetivos de la investigación, enfatizando en aquellos elementos centrales que comprenden la enseñanza de la ciudadanía en la institución educativa.

Capítulo IV

4. La enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa

4.1 La enseñanza de la ciudadanía: Una mirada a los estándares básicos de competencias ciudadanas

De acuerdo con los estándares básicos de competencias ciudadanas, el concepto de ciudadanía “parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad” (Estándares básicos de competencias ciudadanas, s.f, p. 149), por tanto, la enseñanza de la ciudadanía se enfoca en “la construcción de comunidades más pacíficas, democráticas, participativas, incluyentes y justas” (Estándares básicos de competencias ciudadanas, s.f, p. 149).

En este sentido, la ciudadanía puede entenderse como un mínimo de humanidad compartida

Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a

relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, por ejemplo– o a quien hará parte de las futuras generaciones (Estándares básicos de competencias ciudadanas, s.f, p. 150).

Asimismo, el ciudadano se define además por su relación con el Estado, por cuanto debe ajustarse a las normas y leyes establecidas por éste. La ciudadanía, según esta propuesta, implica además reconocer que hay personas con intereses diferentes, y proyectos de vida diferentes, que se han desarrollado en diversos contextos y regiones.

De otra parte, la ciudadanía comprende además una dimensión pública, en la cual los intereses personales se complementan con los intereses comunes,

“Así, para defender un interés individual ante otros, se puede incluir a los demás que tienen ese mismo interés, es decir, pensarlo como un interés común, o lo que es lo mismo, volver público lo privado, y trabajar para que este interés de todos se cumpla” (Estándares básicos de competencias ciudadanas, s.f p. 150).

Ahora bien, las metas que orientan y fundamentan la enseñanza de la ciudadanía a partir de los estándares básicos de competencias ciudadanas, buscan contribuir al logro de la paz, al fomento de la participación democrática y a valorar la pluralidad, para lo cual es necesario el empoderamiento de niños y niñas en tanto que sujetos de derechos.

En este marco, la concepción de formación ciudadana que subyace a los estándares tiene como finalidad

...apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones

colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente (Estándares básicos de competencias ciudadanas, s.f, p. 154).

Para el logro de este objetivo, se plantean las siguientes metas:

Fomentar el desarrollo de conocimientos ciudadanos, promover el desarrollo de competencias comunicativas, promover el desarrollo de competencias cognitivas, promover el desarrollo de competencias emocionales, promover el desarrollo de competencias integradoras, fomentar el desarrollo moral, aportar a la construcción de la convivencia y la paz, promover la participación y responsabilidad democrática, promover la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias humanas (Estándares básicos de competencias ciudadanas, s.f).

En este contexto, la concepción de ciudadanía que orienta la propuesta de los estándares, busca promover la construcción de una sociedad crítica, en la cual se gestionen los conflictos de manera pacífica, se respete la diferencia, se generen lazos de solidaridad y se respeten los Derechos Humanos.

La enseñanza de la ciudadanía, en lo que concierne a las estrategias dentro del aula, se orienta además hacia el hacer, es decir, busca que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para afrontar problemas de la vida cotidiana, las cuales se articulan entre sí, estas son: las competencias cognitivas⁶, las competencias socio emocionales⁷ y las competencias

⁶ Se enfocan en el desarrollo de diversos procesos mentales, fundamentales para el ejercicio ciudadano (Estándares competencias ciudadanas, 2004, p.12).

⁷ Se refieren a las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias (Estándares competencias ciudadanas, 2004, p. 12).

comunicativas⁸. Estas competencias, a su vez, buscan fundamentar el desarrollo moral del estudiante.

En suma, la concepción de ciudadanía que fundamenta los estándares básicos de competencias ciudadanas, que es el documento base para la enseñanza de la ciudadanía, se enfoca en el desarrollo de competencias que le permitan al estudiante resolver los problemas de la vida cotidiana, para lo cual es necesario que el este desarrolle a) procesos mentales (competencias cognitivas) relacionados con el análisis a partir de las normas y valores, b) identifique y maneje apropiadamente sus emociones (competencias socio emocionales) y comunique de manera argumentada y constructiva sus punto de vista (competencias comunicativas). Esto con el fin de posibilitar una sociedad democrática, justa e incluyente en donde se respete la diversidad y se resuelvan los conflictos de forma pacífica.

4.2 La ciudadanía en la institución educativa: una visión desde el humanismo católico de San Vicente de Paul.

Ahora bien, en lo que respecta al concepto de ciudadanía sobre el que se fundamenta el proceso de enseñanza y aprendizaje en la institución educativa, cabe acotar que este parte desde el humanismo católico, puesto que la institución ha sido administrada desde sus inicios por las hijas de la caridad de San Vicente de Paul, en palabras de un directivo de la institución

...la formación y la ciudadanía tiene gran relación con el sentido de la alteridad o sea cuando se descubre el otro ser humano que me complementa, que a su vez me construye y que juntos construimos una mejor sociedad pero también la alteridad con el eternamente

⁸ Son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las demás personas (Estándares competencias ciudadanas, 2004, p. 12).

otro que para nosotros es ese escenario espiritual donde se encuentra Dios (Entrevista 1, directivo docente).

De igual forma, esta visión de la ciudadanía involucra el servicio a los pobres, la visita a los ancianos, a los enfermos y al desarrollo de un espíritu comunitario y cooperativo.

De acuerdo con la misión institucional,

La Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García, ofrece una educación de calidad e inclusiva, basada en la humanización cristiana y desarrollo en las dimensiones: cognitiva, actitudinal, procedimental, social, lúdica afectiva, psicomotriz y espiritual, evidenciando así el Carisma Vicentino como elemento indispensable para la construcción de una sociedad más digna y justa (PEI, 2016, p. 42)

Asimismo, en los principios de la Institución Educativa, consagrados en el Proyecto Educativo Institucional PEI, se propende por la formación de estudiantes críticos que contribuyan en la construcción de una sociedad justa, pacífica e incluyente, a partir del respeto por los derechos y los deberes, y el respeto a la constitución política.

En lo que respecta a la filosofía institucional, fundamentada en el humanismo católico, la Institución Educativa “Concibe al ser humano como persona a **imagen y semejanza de Dios**, con múltiples posibilidades de desarrollo y para tal fin dotado de grandes capacidades intelectuales, espirituales y biopsicosociales” (PEI, 2016, p. 44).

En este marco, educar, desde la filosofía institucional, se entiende como “conducir a los estudiantes a su perfección humano-cristiana; a su maduración en la fe y en la cultura. Un proceso de crecimiento de integración entre cuerpo alma y espíritu como un todo indivisible que busca trascender hacia Dios” (PEI, 2016. 45).

De igual forma, la ciudadanía que enmarca los procesos en la institución educativa enfatiza en lo vivencial más que en los conocimientos teóricos, en la medida en que se entiende la ciudadanía como algo dinámico, en constante movimiento, sujeto a la construcción colectiva, en donde el estudiante en su cotidianidad aprende y resignifica los principios que orientan su accionar con el otro.

Por tanto, el ser humano a formar debe ser solidario con sus semejantes debido al desarrollo de su espíritu cooperativo y comunitario, en donde el respeto a la diferencia es un elemento central, en tanto que el diálogo es el mecanismo mediante el cual se gestionan los conflictos y se ven en las carencias oportunidades y en las deficiencias potencialidades, en este sentido, puede inferirse que el conflicto se entiende como una oportunidad, más que como un obstáculo o una dificultad.

En este sentido, el estudiante a formar, debe ser un ciudadano con carácter democrático, que entienda la importancia de la libertad de expresión y de la participación en la toma de decisiones que afectan a su comunidad.

De otra parte, los valores institucionales, es decir, aquellos que orientan y fundamentan el quehacer pedagógico y las relaciones en la institución educativa, en relación con el ideal de ciudadanía bajo el cual se pretende formar a los estudiantes, se enfocan en la responsabilidad entendida como el buen uso de la libertad, la tolerancia como base del respeto a la diferencia, el respeto hacia el otro y la honestidad y la solidaridad para con los demás.

De otra parte, a partir del modelo pedagógico institucional, en el cual se hace alusión al maestro como facilitador de procesos de aprendizaje desde una comunicación horizontal, democrática y participativa (PEI, 2016), es posible establecer que la concepción de ciudadanía

que subyace a la práctica pedagógica, asume el proceso de enseñanza y aprendizaje desde relaciones horizontales propiciando un escenario incluyente y democrático.

Asimismo, el concepto de ciudadanía que orienta las prácticas pedagógicas en la institución educativa se fundamenta en el aprender a convivir desde la diferencia, respetando siempre las leyes y con una fuerte convicción por el respeto de lo público, reconociendo la sociedad colombiana como una sociedad conflictiva, en donde es necesario el fortalecimiento de la democracia partir de la reconciliación y el perdón (Vasquez, L y Cuadros, N, 2018). En este marco, el estudiante de la institución entiende la importancia de la participación y orienta sus acciones desde el respeto a la diferencia en pro de la transformación social (Plan de área Ciencias Sociales), además es una persona crítica conocedora de sus derechos y sus deberes, entendiendo la importancia de los valores cívicos y de urbanidad.

4.2.1 Ejes temáticos que orientan la enseñanza de la ciudadanía

Las temáticas que orientan la enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa en básica secundaria, se orientan principalmente hacia la paz, la convivencia, los prejuicios y estereotipos, los Derechos Humanos y la organización social del Estado, las cuales se basan en los libros guía de editorial Santillana, por su parte, en los niveles de básica primaria, la enseñanza de la ciudadanía se enfoca en la autoestima, el respeto y la tolerancia principalmente.

Si bien no hay una cátedra o asignatura enfocada en la enseñanza de la ciudadanía, ésta se trabaja en asignaturas como cátedra de paz, Ciencias sociales y ética y valores humanos, en donde se recurre a temáticas como: “Mediación de conflictos, Desarrollo sostenible, Respeto y defensa de los Derechos Humanos, respeto a la diferencia, Proyecto de vida, la ciudadanía

(derechos y deberes, mecanismos de participación), la violencia y la memoria histórica, multiculturalidad, Derechos Humanos (Vasquez, L y Cuadros, N, 2018).

Otras de las temáticas mediante las cuales se enmarca la enseñanza de la ciudadanía son:

Gobierno escolar, derechos y deberes, resolución pacífica de conflictos, exclusión y discriminación, intolerancia, Respeto por la diferencia, minorías étnicas, mecanismos de protección y restablecimiento de derechos, acoso escolar, ciudadanía y participación ciudadana, Derechos Humanos, valores ciudadanos, la corrupción (Piragauta, N; Moreno, G y Mendoza, M, 2010), “La paz como valor fundamental, las diferencias nos enriquecen, la responsabilidad, la justicia, autonomía y tolerancia, medios y espacios de participación, la identidad, los valores” (Vásquez, L y Cuadros, N. 2018b).

4.3 Evaluación y enseñanza de la ciudadanía: entre lo cognitivo y lo vivencial

4.3.1 Sistema institucional de evaluación de la institución educativa

El concepto de evaluación que asume la institución educativa se entiende como un proceso enfocado en “enriquecer el aprendizaje, enfatizar objetivos y contenidos relevantes y promover la equidad” (PEI, 2016).

En términos de uno de los directivos de la institución “La evaluación del aprendizaje es cuando nosotros logramos valorar de algún modo el proceso de conocimientos, habilidades y actitudes que van adquiriendo nuestros estudiantes como corresponsabilidad al mismo proceso de enseñanza” (Entrevista 1, directivo docente).

Por tanto, el enfoque de evaluación de la institución se asume como un proceso permanente y continuo en donde el estudiante también reflexiona autónomamente sobre su aprendizaje. Es

decir, la evaluación es también un ejercicio de comunicación interpersonal entre el docente y el estudiante “Donde el papel del docente y del estudiante se deben alternar, dentro del mismo proceso evaluativo, uno como docente debe saber muy bien qué es lo que va a evaluar y porque evalúa al muchacho. De igual manera, el muchacho también debe saber qué es lo que se le va a evaluar. Y por qué. Y cuál es el fondo de ese proceso evaluativo” (Entrevista 2 directivo docente).

Asimismo, desde la práctica docente, la evaluación se asume como un proceso en donde no solamente se evalúan los conocimientos sino también las competencias, es decir, la manera en que el estudiante aborda problemas cotidianos (Entrevista 4 docente básica secundaria y media), este proceso además es de carácter formativo, es decir, se enfoca en reconocer los avances y dificultades presentes en los estudiantes más que establecer una clasificación (Entrevista 3 docente de básica primaria).

Ahora bien, de acuerdo con el PEI de la institución, la evaluación del aprendizaje se estructura en tres estrategias de evaluación que son: el portafolio, la prueba de conocimientos o evaluación y los valores y actitudes.

a) El portafolio se entiende como un conjunto de actividades escritas, asignadas al estudiantes a través de las cuales se evidencian los diferentes momentos de producción intelectual, artística, manual, etc... Entre éstos están: talleres, consultas, trabajos escritos, cuaderno, cuestionarios, carpetas, materiales de trabajo, carteles, planillas, informes de laboratorio, entre otros (Manual de convivencia).

b) La prueba de conocimiento y o evaluación tiene un propósito comprensivo y analítico que permite observar el nivel cognitivo del estudiante en cuanto a sus avances y dificultades. Se

evalúa a través de: pruebas de competencias de acuerdo a cada área de conocimiento, exposiciones, pruebas escritas, aportes en clase, prácticas experimentales (Manual de convivencia).

c) Finalmente, los valores y las actitudes se refieren a la disposición del estudiante frente al desarrollo de las actividades propias de cada área. Para la valoración de éste ítem se tendrá en cuenta: responsabilidad, tolerancia, interés, porte de uniforme, autoevaluación, respeto, creatividad, honestidad, puntualidad (Manual de convivencia).

En este orden, el porcentaje de calificación asignado para cada categoría es el siguiente: portafolio 50%, evaluaciones 30% y valores y actitudes 20%.

Si bien cada área del conocimiento se puede ajustar a diferentes formas de evaluación, éstas deben fundamentarse de acuerdo a los porcentajes establecidos.

4.3.2 Estrategias de evaluación y enseñanza de la ciudadanía

De acuerdo con los estándares básicos de competencias ciudadanas, en relación con las estrategias de evaluación y enseñanza de la ciudadanía, es necesario mencionar en primer lugar que “Las habilidades para conocernos, conocer a los demás y vivir juntos se ponen a prueba en todas las circunstancias de la vida, dentro y fuera del ámbito escolar, y por eso suele creerse que no son susceptibles de evaluación” (Ministerio de educación Nacional, 2003).

En este sentido, la evaluación de la ciudadanía se distancia de las formas de evaluación de otras áreas del conocimiento en la medida en que ésta se desarrolla constantemente en la cotidianidad del estudiante, por lo cual, es necesario asumir un enfoque de evaluación que

permita comprender y valorar no solamente los aprendizajes y conocimientos del estudiante en relación con la ciudadanía, sino además, la manera en que éste exterioriza dichos conocimientos en sus relaciones con los demás.

De otra parte, de acuerdo con los estándares, también es importante la promoción de escenarios democráticos que posibiliten y favorezcan el ejercicio de las competencias ciudadanas

Si queremos contextos para la participación democrática, debemos tomar decisiones explícitas y conscientes para ofrecerlos en la vida cotidiana: espacios que permitan la participación y la toma de decisiones sobre asuntos reales, todos los días, desde el comienzo de la escolaridad (Ministerio de Educación Nacional, 2003).

De acuerdo con lo anterior, la evaluación de la ciudadanía debe enfocarse, más que en calificar y jerarquizar el comportamiento de los estudiantes o el aprendizaje de determinadas normas, en promover, desde la cotidianidad, una cultura democrática e incluyente.

De igual forma, la formación para la ciudadanía, según los estándares

...no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por las directivas, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella (Ministerio de Educación Nacional, 2003).

En lo que respecta a las estrategias de evaluación de la ciudadanía en el aula, ésta se basa en el sistema de evaluación de la institución, teniendo en cuenta los contenidos, el comportamiento y la manera en que el estudiante demuestra sus aprendizajes (Entrevista 4, docente de básica secundaria y media), de igual forma, las competencias ciudadanas se evalúan todo el tiempo, un ejemplo de evaluación de la ciudadanía es el siguiente,

...entonces en esta institución los estudiantes están organizados por mesas de trabajo, por grados quiere decir que en un sólo salón hay estudiantes de múltiples grados, entonces es muy importante esa tolerancia que debe haber entre los niños grandes y los niños pequeños. Los niños aprenden muchísimo compartir con los más pequeños. Las competencias ciudadanas están inmersas en todos (Entrevista docente 3 básica primaria).

En suma, la evaluación de la ciudadanía en la institución es un proceso que si bien se fundamenta en un sistema de evaluación establecido, trasciende todas las asignaturas e incluso el aula de clase, en la medida en que el estudiante en todo momento está interactuando con sus compañeros, por ende, constantemente está evidenciando en su práctica los aprendizajes sobre la ciudadanía.

4.4 La enseñanza de la ciudadanía desde la práctica docente

4.4.1 Estrategias de enseñanza de la ciudadanía en la institución

El concepto de ciudadanía que fundamenta el ejercicio de la práctica docente en la institución, tiene que ver con “una forma de actuar dentro de un contexto social. Cómo las personas se apropian de su espacio. Y cómo actúan para no dañar a los demás. Es decir, como para seguir unas reglas” (Entrevista 4 docente de básica secundaria y media). Asimismo, la ciudadanía se entiende como aquellas competencias que se enfocan en desarrollar habilidades necesarias para formar ciudadanos competentes para la vida, afrontar situaciones y resolver problemas y además que entiendan la importancia en el cuidado del medio ambiente (Entrevista 3 docente básica primaria).

Ahora bien, en relación con las estrategias o metodologías a través de las cuales los docentes orientan la enseñanza de la ciudadanía, éstas parten de la problematización y

construcción de preguntas relacionadas con la cotidianidad del estudiante, fomentando la participación, teniendo en cuenta el grado con el que se está trabajando, en la medida en que los estudiantes de grados bajos (sexto, séptimo, octavo) suelen cansarse por lo que es necesario variar las actividades, mientras que para los grados altos (novenio, décimo y undécimo) se trabajan temas polémicos que puedan generar discusión (Entrevista 4 docente básica secundaria).

El desarrollo de la clase se estructura en cuatro momentos: exploración, desarrollo, práctica y valoración, y las competencias se trabajan a partir de ejemplos cercanos al estudiante, “por ejemplo cuando vamos a ver mecanismos de protección de derechos, les doy inicialmente la definición y cómo utilizan los mecanismos. Y les pido que ellos planteen ejemplos de situaciones en las cuales los utilizarían, entonces los aterrizó mucho a lo que ven cotidianamente y cómo utilizarían la ciudadanía en esa cotidianidad” (Entrevista 4 docente de básica secundaria y media).

De otra parte, para el caso de básica primaria, el desarrollo de la clase se inicia con una lectura o un video corto, o una historia de la vida real, y posteriormente se asignan actividades como representaciones, juego de roles o dramatizaciones.

Asimismo, otro aspecto relevante en el marco de las estrategias para la enseñanza de la ciudadanía, tiene que ver con la promoción y fomento de escenarios de participación de los estudiantes en diferentes actividades.

Una de las formas en que se fomenta la participación es por medio de comités,

Manejamos bastante lo que es el gobierno escolar, los comités entonces hay un comité para determinadas actividades. Entonces cada grupo y cada comité va asumiendo su rol y ellos van ayudando con todas las actividades diarias, lo cual es muy importante porque

fomenta la responsabilidad de cada uno, entonces cuando ellos saben que forman parte de un comité y de un grupo y que tienen una responsabilidad, el proceso formativo es más óptimo (Entrevista 3 docente de básica primaria).

4.4.2 Manejo de la disciplina y resolución de conflictos en el aula

Teniendo en cuenta que la práctica docente involucra no solamente las estrategias para la enseñanza u orientación de la ciudadanía, sino que esta implica además el relacionamiento del docente con sus estudiantes, lo cual, en relación con la enseñanza de la ciudadanía, resulta pertinente, puesto que el manejo que el docente e incluso los directivos le den a los conflictos que puedan surgir en el proceso de enseñanza y aprendizaje, posibilita la generación de espacios de construcción de ciudadanía.

En este marco, el manejo que los docentes de la institución dan a los conflictos se caracteriza principalmente por escuchar a las partes y buscar llegar a acuerdos, sin embargo, dependiendo del tipo de conflicto éste puede ser remitido a otras instancias (Entrevista 4 docente básica secundaria). Asimismo, en el marco de la resolución de conflictos se busca lograr que el estudiante comprenda en qué falló, cuál fue la falta que cometió y en qué debe mejorar (Entrevista 3 docente básica primaria).

Los conflictos se asumen también, desde los directivos de la institución, como una oportunidad de mejora más que como un problema u obstáculo, por lo cual se genera un espacio de diálogo en donde ambas partes, desde su narrativa, brindan su punto de vista en aras de lograr acuerdos, siempre asumiendo un compromiso que garantice que el conflicto no se repita y no trascienda a escenarios de violencia (Entrevista 1 directivo docente; Entrevista 2 directivo docente).

En lo que concierne al manejo de la disciplina, los docentes implementan estrategias orientadas en asignar responsabilidades a los estudiantes con el fin de que éstos se ocupen y estén atentos al desarrollo de la clase, asimismo, se recurre a la organización del aula, ubicando en la parte de adelante a aquellos estudiantes que presentan dificultades en su comportamiento (Entrevista 3 docente de básica primaria; Entrevista 4 docente básica secundaria y media).

Capítulo V

5. Reflexiones finales: apuntes para re pensar la enseñanza de la ciudadanía

La enseñanza de la ciudadanía en la Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García se enmarca en la filosofía humanista católica de San Vicente de Paul, la cual concibe al ser humano a partir de su espíritu cooperativo y comunitario, enfatizando en el servicio a los pobres y la visita a los enfermos, asimismo, desde esta concepción se propende por la formación de sujetos críticos que orienten sus acciones hacia la construcción de una sociedad más justa y pacífica, en donde valores como la solidaridad, la responsabilidad y el respeto a la diferencia se constituyen en el fundamento de las relaciones sociales al interior de la institución, sin embargo dichos principios no necesariamente se corresponden con las prácticas docentes.

En lo que concierne a los criterios de evaluación de los aprendizajes sobre la ciudadanía, éstos trascienden el aula de clase, en la medida en que es un proceso continuo y permanente en donde se busca que el estudiante oriente sus acciones con el otro desde el respeto a la diferencia y la mediación de los conflictos, no obstante, también se realizan procesos de evaluación por medio de pruebas estandarizadas en todos los niveles educativos, evidenciando de esta manera la importancia de los conocimientos memorísticos e instrumentales. Asimismo, la evaluación se

concibe como una valoración que debe enfocarse en reconocer las dificultades y los avances que tiene el estudiante en su proceso de aprendizaje y no como un ejercicio de clasificación o jerarquización de éstos.

Las actividades que orientan la enseñanza de la ciudadanía buscan fomentar la participación de los estudiantes, mediante foros, conversatorios, organización de comités y designación de líderes, además, se realizan actividades y dinámicas orientadas en problematizar y generar discusiones en torno a situaciones cotidianas cercanas al estudiante, no obstante, las actividades y estrategias utilizadas por los docentes varían en función del grado o nivel educativo, por tanto, en la básica primaria se recurre mayoritariamente a videos, lecturas y animaciones, mientras que para el caso de básica secundaria y media se generan debates más abiertos a partir de problemáticas de coyuntura y temas polémicos.

En este contexto, la enseñanza de la ciudadanía se enfoca más en posibilitar el desarrollo de habilidades que le permitan al estudiante resolver problemas cotidianos y relacionarse pacíficamente con el otro, que en los procesos de memorización de normas, derechos y deberes, no obstante, el papel de los libros de texto es central en el proceso de enseñanza de la ciudadanía, así como las temáticas o competencias que se evalúan en las pruebas de estado, limitando de alguna manera la creatividad del docente en la enseñanza de la ciudadanía.

De otro lado, el manejo que se da a los conflictos que se puedan presentar al interior de la institución, parte de la premisa de que los conflictos más que un obstáculo o una dificultad son una oportunidad de mejora en donde se debe escuchar a las partes involucradas para llegar a compromisos y acuerdos, que garanticen que la situación no se vuelva a repetir. Sin embargo, cuando el problema o el conflicto trascienden a ámbitos de violencia este se remite a otras instancias y se sigue el conducto regular.

En este contexto, el aula de clase puede considerarse como un espacio democrático en la medida en que fomenta la participación de los estudiantes y estos se asumen como interlocutores válidos, sin embargo, las pautas de disciplina y la autoridad del docente siempre está presente con el fin de garantizar el orden durante el desarrollo de la clase.

En suma, si bien no hay una cátedra de competencias ciudadanas en la Institución, ésta se trabaja desde las asignaturas de Ciencias Sociales, Cátedra de la paz y Ética y valores humanos y se sustenta en una visión de ciudadanía desde el humanismo católico de San Vicente de Paul, el cual se asemeja a la propuesta establecida en los estándares básicos de competencias ciudadanas por cuanto busca el respeto a la diferencia y la resolución pacífica de conflictos en el marco de una sociedad justa e incluyente, aunque dicho enfoque está mediado por la autonomía del docente, asimismo, la enseñanza de la ciudadanía se lleva a cabo mediante actividades que fomentan la participación de los estudiantes a través de ejemplos cotidianos y buscan desarrollar habilidades de carácter vivencial más que memorización de normas o tratados, sin desconocer la trascendencia de las pruebas estandarizadas, las cuales hacen parte del proceso de evaluación; finalmente, la evaluación de la ciudadanía es un proceso que trasciende el aula y de clase y se enfoca en identificar las dificultades que tiene el estudiante en su proceso de aprendizaje a partir de la relación con sus semejantes.

5.1 Recomendaciones

✓ Es pertinente abordar la enseñanza de la ciudadanía desde una cultura de los Derechos Humanos de forma transversal a los diferentes campos del saber mediante actividades extracurriculares que trasciendan el aula de clase y permitan al estudiante reconocer a quienes piensan diferente a él.

✓ Asimismo, se recomienda re pensar los objetivos de enseñanza y aprendizaje de la ciudadanía a partir del contexto que rodea al estudiante con el fin de que éste comprenda la importancia y la aplicabilidad de las competencias ciudadanas con sus semejantes y además le permita tener una reflexión en torno a la forma de relacionarse con los demás.

✓ Es importante además, reconocer la necesidad de generar espacios enfocados en sensibilizar al estudiante y lograr que este se “ponga en los pies del otro” con el fin de generar empatía hacia los demás logrando de esta manera desarrollar un sentido de cooperación hacia quienes viven en situaciones diferentes y complejas.

✓ Otro elemento central tiene que ver con el reconocimiento a la diversidad, lo cual se puede trabajar a partir de la construcción de escenarios de representación de la diversidad tales como murales, manifestaciones artísticas, (danza, pintura, música, literatura), con el fin de que el estudiante comprenda la importancia de asumir al otro como un interlocutor válido, además de entender que cada quien tiene derecho a desarrollar su subjetividad de diferente manera, sin afectar las de los demás.

✓ En relación con el campo de conocimiento surgen algunos interrogantes, los cuales, pueden ser abordados mediante futuras investigaciones, algunos de estos interrogantes son: ¿Cuál es el imaginario del concepto de ciudadanía en los docentes? ¿Cuál es la influencia de la familia en los procesos de construcción de ciudadanía en los niños? ¿Cuáles son los modelos de aprendizaje que pueden potenciar la enseñanza de la ciudadanía? Y ¿cuál es el discurso que enmarca la formación ciudadana desde las políticas gubernamentales?

6. Referencias bibliográficas

Aiello, María. (2005). Las prácticas de la enseñanza como objeto de estudio. Una propuesta de abordaje en la formación docente. *Educere*. 9(30), 329-332

- Aldana, W. (2017). *Ciudadanía Guía profesor*. Editorial Magisterio: Bogotá D.C.
- Arias, D. (2005). *Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales: una propuesta didáctica*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Avendaño, W; Paz, L y Parada, A. (2016). Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela. *EL ÁGORA USB*. 16(2), 479 – 678.
- Biggs, J. (2006). Calidad del aprendizaje universitario. Madrid: Narcea. (pp. 177-269).
- Blanas, G. (2014). *Educación y construcción de ciudadanía. Estudio de caso: en una escuela de nivel medio de la ciudad de Córdoba: 2007-2008*. Centro de estudios avanzados: Córdoba.
- Blanco, E. (2016). Enseñanza aprendizaje de la educación en Derechos Humanos en las instituciones educativas oficiales de Tunja. *Revista logos. Ciencia y tecnología*. 7(2), 65-73.
- Bonache, J. (1998). *Los estudios de caso como estrategia de investigación: características, críticas y defensas*. Departamento de economía de la empresa. Universidad Carlos III de Madrid.
- Camilloni, A. (s.f) Epistemología de la didáctica de las ciencias sociales.
- Cavieres, E. (2015). Enseñando ciudadanía en medio del conflicto. *RMIE*. 20(67), 1311-1334.
- De Vincency, A. (2009). Concepciones de enseñanza y su relación con las prácticas docentes: un estudio con profesores Universitarios. *Educación y educadores*. 12(2), 87-101.
- De Zubiría, J y González, M. (1994). *Estrategias Metodológicas y criterios de evaluación*. Colombia. Fipc Alberto Merani. Bogotá D.C
- Delgado, E. y Gimenez E. (2016). Ciudadanía y memoria histórica en la enseñanza de la historia: análisis de la metodología didáctica en un estudio de caso en ESO. *Revista de investigación educativa*. 34(2), 521-534.

- Díaz, A. (1998). La investigación en el campo de la didáctica. Modelos históricos. *Perfiles Educativos*. 80.
- Díaz, F., y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México D.F: Mc Graw Hill.
- Freire, P. (1997). *La pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI.
- Giroux, H. (1998). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Siglo XXI Editores.
- González, G. (2010). El profesorado y la enseñanza de la educación para la ciudadanía. *Revista Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. 64, 29 - 37.
- Jaramillo, J y Gaitán, C. (2008). Caracterización de prácticas de enseñanza universitaria. *Revista educación y desarrollo social*. (2)2, 10-29.
- Jiménez, E y Comet, C. (2016). Los estudios de caso como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. 3(2),
- Madrid, J. (2018). Prácticas pedagógicas del docente de ciencias sociales para el desarrollo del pensamiento crítico y competencias ciudadanas en contextos de vulnerabilidad social. *revista latinoamericana de estudios educativos*. 14(1),
- Magendzo, A. (2004). *Formación ciudadana*. Editorial Magisterio.
- Martínez, M. (2011). Educación y ciudadanía en sociedades democráticas: hacia una ciudadanía colaborativa. En Tallone, A y Toro, B (Coords). *Educación, valores y ciudadanía* (pp. 59-72). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura (OEI), Fundación SM.

Mejía Serafín, Leobano H.; Osorio García, Maricela del Carmen; Navarro Zavaleta, José Antonio.

(2008). Impacto de la práctica docente sobre la calidad de la enseñanza en el nivel medio superior. *Espacios Públicos*, 11(21), 352-369

Merchan, F. (2010). La práctica de enseñanza de las Ciencias Sociales como objeto de investigación de la didáctica: importancia y dificultades metodológicas. Bases para una teoría de acción en el aula. En: Ávila, R; Rivero, M; Dominguez, P. (2010). *Metodología de investigación en didáctica de las Ciencias Sociales*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico y Asociación Universitaria de profesorado de didáctica de las Ciencias Sociales. (pp. 105-115).

Mesa, A. (2008). La formación ciudadana en Colombia. *Uni/Pluriversidad*. 8(3).

Mieles, M y Alvarado, S. (2012). Ciudadanía y competencias ciudadanas. *Estudios políticos*. 40, 53-75.

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Estándares básicos de competencias ciudadanas.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas.

Formar para la ciudadanía, sí es posible. Lo que necesitamos saber y saber hacer. Serie guías (6).

Míztegui, C y Eizaguirre, M. (2008). Ciudadanía y educación: de la teoría a la práctica.

Cuadernos Deusto de Derechos Humanos. 50.

Munar, y. (2016). *Prácticas y saberes sobre ciudadanía en jóvenes escolares: una aproximación desde experiencias escolares y extraescolares con estudiantes de grado décimo del colegio Francisco Javier Matiz*. Facultad de ciencias y educación Maestría Comunicación-educación

línea de investigación: cultura política.

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/2697/MunarJaramilloYesid2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pagés, J. (1994). La didáctica de las Ciencias Sociales, el currículum y la formación del profesorado. *Signos teoría y práctica de la educación*. 13, 38-51.

Patiño Garzón, Luceli; Vera Márquez, Ángela Victoria; Meisel Donoso, José David. (2010). Análisis de la práctica docente desde una experiencia de la Enseñanza de la Ciencia Basada en la Indagación (ECBI). *Educere*, 14(49), 333-344

Peralta, B. (2010). La forma en la que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana. *Eleuthera*. (4), 253 – 290.

Piragauta, N; Moreno, G y Mendoza, M, (2010). *Plan de área Ciencias Sociales. Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García*.

Proyecto Educativo Institucional Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García. (2016).

Rodríguez Ledesma, Xavier. (2013) ¿Qué historia para qué ciudadanía? La enseñanza de la historia en la educación básica en México. *Práxis Educativa* 8(2), 537-558

Rodríguez, A; Ruiz, S y Guerra, Y. (2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista educación y desarrollo social*. 1(1), 140 – 157.

Ruiz, A y Chaux, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Ascofade.

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6 ed. McGraw Hill.

- Sacristán, J. (1989). Profesionalidad docente, currículum y renovación pedagógica. *Investigación en la escuela*. (7), 3-21.
- Sacristán, J. (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Morata.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Instituto colombiano para el momento de la educación superior, ICFES.
- Stake, R. (2005). *Investigación con estudios de casos*. Morata.
- Surani B. (2003). Las prácticas de enseñanza en contextos de cambio: características, dilemas y tensiones. *Congreso latinoamericano de educación superior en el siglo XXI*. San Luis, Argentina.
- Trujillo, J. (2005). “La investigación educativa, en educación o educacional y el contexto de su desarrollo”. *Revista colombiana de educación*. 49, 135-153.
- Vásquez, L y Cuadros, N. (2018a). *Plan de área cátedra de la paz*. Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García.
- Vásquez, L y Cuadros, N. (2018b). *Plan de área ética y valores humanos*. Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García.
- Velandia, D; Rodriguez, E; Acosta, S. (2011). Formación ciudadana: mirada a las prácticas pedagógicas. *Actualidades pedagógicas*. (58), 191-204.
- Yin, R. (1984) *Case Study Research: Design and Methods*. Bervely Hills-California.
- Zapata, R. (1997). Ética y política de extranjería: un debate desde la democracia. *Revista de Trevall social*, 146, 68-87.

6.1 Anexos

Anexo 1 Protocolo de entrevista semi estructurada dirigida a directivos docentes

Fecha:

Hora:

Entrevista:

Cargo en la Institución:

1. Presentación del investigador.
2. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo la docencia?
3. Háblenos sobre su formación profesional.
4. ¿Qué entiende por evaluación del aprendizaje?
5. ¿Qué entiende usted que cuando escuchara hablar de formación ciudadana, construcción de ciudadanía o competencias ciudadanas, desde su posición como directiva pero también en general como profesional que se desempeña en el sector educativo?
6. ¿Usted entiende la formación ciudadana más desde lo práctico, lo vivencial, lo relacional que propiamente desde lo cognitivo, es decir, a partir de la memorización de determinadas pautas o teorías?
7. ¿Cuál es el concepto de ciudadanía o el enfoque que se le da a la ciudadanía de acuerdo con la filosofía institucional?
8. ¿Cuáles son esas estrategias o si podríamos llamar procedimientos o métodos que usted ha tenido que utilizar o que considera apropiados para dirimir conflictos o para aquellas situaciones donde se presentan diferencias.
9. ¿Cuál es como ese concepto de ciudadanía o esas competencias ciudadanas que se abordan o que se encuentran en el diseño curricular, es decir que son transversales a todas las asignaturas?

Anexo 2 Protocolo de entrevista semi estructurada dirigida a directivos docentes

Fecha:

Hora:

Entrevista:

Cargo en la Institución:

1. Presentación del investigador.
2. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo la docencia?
3. Háblenos sobre su formación profesional.
4. ¿Qué entiende por evaluación del aprendizaje?
5. ¿Qué entiende usted que cuando escuchara hablar de formación ciudadana, construcción de ciudadanía o competencias ciudadanas, desde su posición como directiva pero también en general como profesional que se desempeña en el sector educativo?
6. ¿Usted entiende la formación ciudadana más desde lo práctico, lo vivencial, lo relacional que propiamente desde lo cognitivo, es decir, a partir de la memorización de determinadas pautas o teorías?
7. ¿Cuál es el concepto de ciudadanía o el enfoque que se le da a la ciudadanía de acuerdo con la filosofía institucional?
8. ¿Cuáles son esas estrategias o si podríamos llamar procedimientos o métodos que usted ha tenido que utilizar o que considera apropiados para dirimir conflictos o para aquellas situaciones donde se presentan diferencias.
9. ¿Cuál es como ese concepto de ciudadanía o esas competencias ciudadanas que se abordan o que se encuentran en el diseño curricular, es decir que son transversales a todas las asignaturas?

Anexo 3 Protocolo de entrevista semi estructurada dirigida a docentes de básica primaria y básica secundaria

Fecha:

Hora

Entrevista

Cargo en la Institución:

1. Presentación del investigador
2. De acuerdo a su experiencia como docente y su formación profesional ¿qué entiende por evaluación del aprendizaje?
3. ¿A través de cuales técnicas, estrategias y procedimientos usted evalúa los aprendizajes sobre la ciudadanía?
4. ¿Sus clases tienen un orden y una estructura específica?
5. ¿Cuáles son las estrategias que utiliza para manejar la disciplina en su clase?
6. ¿Durante sus clases usted fomenta y promueve la participación de los estudiantes?
7. ¿Qué técnica utiliza para dirimir y solventar conflictos que se puedan presentar entre los estudiantes?
8. ¿Qué entiende usted por competencias ciudadanas y ciudadanía?
9. Para la preparación de sus clases ¿usted utiliza algún libro villa en relación con la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía?
10. Finalmente, ¿cuáles son las temáticas o problemas a través de los cuales se desarrolla el tema de la ciudadanía?

Anexo 4 Protocolo de entrevista semi estructurada dirigida a docentes de básica primaria y básica secundaria

Fecha:

Hora

Entrevista

Cargo en la Institución:

1. Presentación del investigador
2. De acuerdo a su experiencia como docente y su formación profesional ¿qué entiende por evaluación del aprendizaje?
3. ¿A través de cuales técnicas, estrategias y procedimientos usted evalúa los aprendizajes sobre la ciudadanía?
4. ¿Sus clases tienen un orden y una estructura específica?
5. ¿Cuáles son las estrategias que utiliza para manejar la disciplina en su clase?
6. ¿Durante sus clases usted fomenta y promueve la participación de los estudiantes?
7. ¿Qué técnica utiliza para dirimir y solventar conflictos que se puedan presentar entre los estudiantes?
8. ¿Qué entiende usted por competencias ciudadanas y ciudadanía?
9. Para la preparación de sus clases ¿usted utiliza algún libro villa en relación con la enseñanza y el aprendizaje de la ciudadanía?
10. Finalmente, ¿cuáles son las temáticas o problemas a través de los cuales se desarrolla el tema de la ciudadanía?
- 11.

Anexo 5. Matriz de análisis documental

Estudiante: Carlos Alberto Moya Guerrero

Maestría en Educación: IV Semestre

Asignatura: Socialización de la investigación educativa.

Matriz de análisis

Concepto de ciudadanía sobre el que se orienta el proceso de enseñanza y aprendizaje en la Institución Educativa (Currículo)		
Pág	Cita textual	Descriptores, observaciones y referencias
	Entrevista 1 (directivo docente) La formación ciudadana o en ciudadanía yo veo que es todo	Formación ciudadana según las directivas de la Institución:

aquellos que aportan a las relaciones interpersonales, al compromiso por el otro que se trasciende en todas las esferas sociales pues empezando desde la misma familia y culminando pues con la nación y en estos tiempos también desde un compromiso más global. Sentirse parte de un grupo humano que acoge la diversidad en el respeto, la solidaridad y en la búsqueda del bien común, por lo tanto toda esa formación ciudadana pues, tiene relación con todas las dimensiones del ser humano y se da en todas las interacciones del acontecer educativo, no solamente dentro del aula sino incluso fuera de ella, por eso es algo mucho más global y que impacta desde luego el ser y a su vez también la parte actitudinal y el compromiso que se tiene por la sociedad. Entrevista 1 (directivo docente): Porque no se puede desencarnar por supuesto el conocimiento de la realidad, entonces en nuestro aprendizaje entre la institución que es un aprendizaje significativo pues va de la mano por supuesto la parte conceptual o teórica junto con la parte práctica y esas dos pues van conformando en este caso para la formación ciudadana la construcción misma del ser y la construcción del proyecto de vida y la construcción del compromiso hacia los otros, por supuesto que un gran porcentaje desde luego yo lo comprendo más desde lo práctico, en esa dinámica de aprendizaje el mayor porcentaje lo tiene lo práctico porque es desde lo práctico donde también se conceptualiza, entonces es una relación en doble vía pero sin embargo no deja de ser más lo práctico el mayor porcentaje del aprendizaje y el conocimiento adquirido. Entrevista 1 (directivo docente): Nuestra filosofía institucional está enmarcada por la parte humanística crítico social y por supuesto desde una visión filosófica cristiana católica. Puesto que ha sido administrada desde sus inicios, desde su fundación por la compañía de las hijas de la caridad de San Vicente de Paul que es una comunidad religiosa católica. Por ende, siempre ha habido esa construcción de ser humano desde	relaciones interpersonales, compromiso por el otro, solidaridad, bien común, dentro y fuera del aula. La ciudadanía desde lo cognitivo y desde lo práctico: aprendizaje significativo. Ciudadanía desde un humanismo católico. Desde la mirada axiológica, sociológica y cultural, enfocada al bien común.
---	---

	estas miradas axiológica, sociológica y cultural, en este sentido pues, la formación y la ciudadanía tiene gran relación con el sentido de la alteridad o sea cuando se descubre el otro ser humano que me complementa, que a su vez me construye y que juntos construimos una mejor sociedad pero también la alteridad con el eternamente otro que para nosotros es ese escenario espiritual donde se encuentra Dios. Entonces en ese sentido de alteridad, de buscar siempre el bien común, de tener la capacidad de hacer libre elección por ese bien común desarrollando todas las potencialidades que hay en el ser humano. Entrevista 1 (directivo docente): Sí pues en nuestra institución dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), se habla mucho de construcción ciudadana o construcción de ciudadanía siempre como algo que está en movimiento, algo que se dinamiza desde dentro y algo donde todos los actores tienen su aporte, por eso habla de una construcción individual pero también colectiva y se menciona lo que decía hace un poco sobre la filosofía institucional, pues esos parámetros que son la reflexión permanente, pensamiento crítico y el aprendizaje significativo qué tiene que ver también con el enfoque metodológico de nuestra institución y esto qué atraviesa todo nuestro currículo, pues lo divido en 3 aspectos que son: la parte de interacción que hablamos allí en las relaciones que se establecen entre los actores educativos, la misma práctica pedagógica que son todos los métodos metodologías que se utilizan al interior del aula donde allí se puede percatar muy bien el respeto por la opinión del otro, la libertad de expresión, la manifestación crítica, el compromiso por la construcción del bien, el desarrollo de capacidades, cualidades, actitudes todo eso que esta allí marcado en la práctica pedagógica y al igual en los planes de estudio de la institución, pues tenemos nosotros la cátedra de la paz que considero que también es un espacio muy propicio como plan de estudio y conocimiento para desarrollar la competencia ciudadana, de igual modo en las áreas como	Construcción de ciudadanía como algo dinámico. Interacción con el otro, pensamiento crítico, práctica pedagógica como componentes de las competencias ciudadanas. Ciudadanía como base fundamental, desde las asignaturas humanistas, para adquirir derechos y deberes para desenvolverse en una sociedad determinada.
--	--	--

	Ciencias Sociales que estaría allí en una forma mucho más explícita, en educación religiosa en ética y valores. Entrevista 2 (directivo docente): Eran las bases (materias “humanistas”) o son las bases fundamentales para fortalecer los espacios de convivencia e identificación plena de las personas en una comunidad determinada, ha habido muchos cambios desde que desaparecieron estas asignaturas o materias del pénsum y por eso hoy vemos las cosas como están y a partir de ahí, de esta base de la cívica, de la ética, urbanidad. Digamos de las asignaturas humanistas. Es que podemos llegar a la ciudadanía, donde el ser humano desde el niño hasta el joven y la persona adulta, adquiera ese conjunto de derechos y deberes para que se pueda desenvolver y vivir en una sociedad determinada y es fundamental ese aspecto para que tengamos una sociedad diferente a la que hoy nosotros estamos viendo, estamos sintiendo y padeciendo. Todas estas circunstancias de desarraigo social de violencia y abandono, de pobreza y marginación. Entrevista 2 (directivo docente): Profe Carlos yo lo entiendo es desde lo práctico, yo siempre he dicho que las materias, las llamaría yo humanistas, debiese ser éstas prácticas por ejemplo la religión, obviamente que debe tener las bases, los contenidos y conocer las distintas religiones, pero lo bueno es que se exteriorice. Lo mismo la ética es vivencial. Que el muchacho en el contexto donde viva lo pueda ejecutar, lo pueda demostrar y yo creo que de ahí partiríamos. De tener una sociedad diferente. Que el muchacho aprenda a saludar, a pedir un permiso y a respetar. Yo creo que desde niños, desde preescolar es fundamental y si tenemos una formación ciudadana y yo creo que no será muy pronto, pero sí en algunos años, podremos ver una ciudadanía totalmente diferente a la que a la que hoy tenemos porque nuestro país está mal en el sentido de que somos intolerantes, la ley del más	La ciudadanía como un aprendizaje vivencial enfocada en las relaciones. Filosofía institucional: preceptos de San Vicente de Paul y Santa Luisa de Marillac. Vocación de servicio a los pobres. Estudiante como persona pensante, analítica de su realidad. Formación ciudadana. Objetivo principal formar un ciudadano democrático. Libertad de expresión y participación.
--	--	---

	vivo, la ley del más fuerte y obviamente pues lo vemos reflejado infortunadamente en las administraciones políticas que manejan los entes gubernamentales en todos los sentidos. Entrevista 2 (directivo docente): Bueno profe Carlos pues como usted bien conoce esta es una institución que es pública pero está en un convenio. En un convenio hace 75 años. Con la iglesia. Por eso nosotros aquí tenemos una filosofía cristiana católica y obviamente la administración pues la tienen las hermanas vicentinas y se siguen los objetivos, los preceptos de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac. Entonces dentro de esta filosofía institucional pues obviamente se enmarca el servicio a los pobres que se ve en las actividades que realiza el colegio y con las entregas de mercados, visita los ancianos, visita a los enfermos, la formación integral que se busca en todo sentido, el espíritu cooperativo y comunitario y enfocar mucho al respeto de los estudiantes, de los muchachos hacia los demás y obviamente hoy en día es fundamental el desarrollo de un espíritu crítico. Creo que el estudiante debe ser una persona muy pensante, muy analítica de su propia realidad y del propio contexto y hacia dónde está él apuntando su horizonte de vida. Entonces con sus altibajos como todo pero considero que si el tiempo que llevo acá en la institución yo me he dado cuenta que todavía existe esa línea del desarrollo integral del estudiante. Entrevista 2 (directivo docente): Profe Carlos, se lo resumo en una en una frase. Formar un ciudadano democrático. Y yo he trabajado en instituciones y la verdad que uno se da cuenta que desde el padre rector y todos los que estamos acá, siempre esta la formación del ciudadano democrático, porque lo veo reflejado en nosotros los docentes, en los administrativos y en los mismos estudiantes, que aquí existe esa base y debemos sostenerla y debemos defenderla donde todo se avance en un sentido de escuchar a todos, que tengan la libertad de expresión y la	Misión Institucional: modelo educativo basado en el humanismo cristiano a partir del carisma Vicentino, enfocado a una sociedad más digna y justa. Visión institucional: Enfocada en el quehacer pedagógico innovador y humanista. Principios de la Institución: formación de estudiantes críticos. Contribuir en una sociedad pacífica y ética. Formar estudiantes con respeto por los derechos y deberes.
--	---	--

participación y lo vemos reflejado en las áreas que se dictan en el colegio, en los eventos en que participa la institución, en las fiestas patrias, todavía en estos pueblos él juez, policía, el docente y el cura todavía tienen peso en una comunidad y por lo tanto el colegio todavía mantiene y sigue esa trayectoria de formar un niño democrático. PEI: La Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García, ofrece una educación de calidad e inclusiva, basada en la humanización cristiana y desarrollo en las dimensiones: cognitiva, actitudinal, procedimental, social, lúdica afectiva, psicomotriz y espiritual, evidenciando así el Carisma Vicentino como elemento indispensable para la construcción de una sociedad más digna y justa; fortaleciendo las competencias laborales, investigativas, tecnológicas, comunicativas y ciudadanas en las diferentes áreas del conocimiento. La formación de los(a) estudiantes estará basado en el apoyo integral, formativo y pedagógico, incluyendo a niños(a), jóvenes y comunidad, disponiendo para éstos estrategias innovadoras que darán respuesta a dicha necesidad y las diversas disciplinas del saber. PEI: En el 2025 la Institución Educativa Técnica “José Gabriel Carvajal García” será reconocida como una de las mejores instituciones de la región, en la formación de estudiantes con sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad Tenzana y con los más necesitados, fortaleciendo así el Carisma Vicentino. Para esto se articulará con instituciones de Educación Superior formando jóvenes con aptitud laboral, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida. La Institución Educativa Técnica propenderá a educar en calidad y en forma inclusiva a través de un quehacer pedagógico innovador y humanista, basado en el apoyo a la diversidad del estudiante, de esta forma responderá a las exigencias de la sociedad en continuo cambio.	Filosofía Institucional: humanismo cristiano. Formación enfocada en la perfección humano – cristiana Estudiantes autónomos, desde el espíritu cooperativo y comunitario. Racionalidad desde el educador y el educando. Relaciones humanas basadas en el respeto a la vida y a la naturaleza. Respeto a las diferencias y diálogo enfocado a la búsqueda de la verdad.
---	--

	PEI: Lograr la formación de estudiantes integrales y críticos con proyección comunitaria, dentro del saber, ser y hacer de la educación. PEI: Contribuir a la construcción de una sociedad con ética, orientada a la convivencia pacífica, progresista e incluyente entre los miembros de la población. PEI: La educación debe formar al colombiano para el respeto por los derechos y deberes, la práctica del trabajo y la recreación; apoyando así al mejoramiento cultural, científico, pedagógico y tecnológico que proteja el medio ambiente y que garantice la paz. PEI: Concibe al ser humano como persona a imagen y semejanza de Dios, con múltiples posibilidades de desarrollo y para tal fin dotado de grandes capacidades intelectuales, espirituales y biopsicosociales. La persona: un ser perfectible, con potencialidades que desarrollar y limitaciones e ignorancias que superar. PEI: Posee una cimiento del bien, que lo mueve a la solidaridad con sus hermanos, los hace responsable de su propia formación y le proyecta de forma activa en la construcción de una nueva sociedad PEI: Educar se concibe como conducir a los estudiantes a su perfección humano-cristiana; a su maduración en la fe y en la cultura. Un proceso de crecimiento de integración entre cuerpo alma y espíritu como un todo indivisible que busca trascender hacia Dios. PEI: Procura que los niños y los jóvenes sean arquitectos de su propia educación, inmersos en el espíritu cooperativo y comunitario; en cuanto que siendo hijos de Dios son merecedores del amor de Dios y del reconocimiento de la fraternidad en Cristo.	Valores institucionales
--	---	--------------------------------

	PEI: Tanto el educador como el educando, desde su racionalidad, ven en la carencia una oportunidad y en cualquier deficiencia una potencialidad, sea cual sea la situación de la educación, se sienten parte de la solución y no parte del problema. PEI: La participación comprometida de la comunidad educativa en el ejercicio de aprender y enseñar, favorece las relaciones humanas y el clima educativo; sobre las bases de la sencillez, confianza y alegría; el respeto a la vida y a la naturaleza; el fomento de la responsabilidad ante el progreso de la ciencia y la tecnología; en una pedagogía, abierta, flexible y significativa que se adapte a las necesidades de los estudiantes y que incorpore las innovaciones didácticas que la calidad educativa exige. El amor se sitúa como punto de partida y medio que hace posible el desarrollo holístico, el respeto por las diferencias y el diálogo orientado a la búsqueda de la verdad, el desarrollo del espíritu crítico, creativo y abierto. PEI: RESPONSABILIDAD Este valor implica el buen uso de la libertad y hacerse cargo de sus propios actos, garantizará el cumplimiento de los compromisos adquiridos con base en sus deberes y derechos, formándolo para la realización de su proyecto de vida. TOLERANCIA Aprenderá a escuchar y respetar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, admitirá en los demás una manera de ser y obrar distinta a la propia, asimilará que la tolerancia es una virtud que tiende a evitar los conflictos, teniendo presente que: “El espíritu de la tolerancia es el arte de ser feliz en compañía de otros” AUTOESTIMA La autoestima es una pieza fundamental en la construcción de los pilares de la infancia y la adolescencia, los cuales se construyen en su hogar, en esta etapa de la vida aprenderá a valorarse,	Modelo pedagógico: aprendizaje significativo. Materializado a partir de una comunicación abierta, democrática y participativa. Práctica pedagógica orientada a la formación integral, el trabajo cooperativo, la autonomía y la competitividad.
--	---	---

	quererse y aceptarse con sus propias características para sentirse competente, seguro y valioso. OPTIMISMO Es la capacidad que se obtiene por esperar siempre lo mejor, es uno de los valores positivos que se le inculcará a los jóvenes y niños en su proceso de formación con el fin de generar beneficios como: ser menos inseguros, evitar la apatía, aburrimiento, desesperación, ansiedad o depresión y evitar el estrés. PERSEVERANCIA Es un valor fundamental en la vida para obtener resultados concretos, con este se pretende fortalecer y evitar en los niños y jóvenes el facilismo y la comodidad del esfuerzo, la perseverancia se aprende con el ejemplo, enseñándole a ser constante, anticiparse a los obstáculos, tener firmeza ante las dificultades y enfrentarse a los retos sin miedo. AUTODISCIPLINA Ayuda a los niños y jóvenes a regular su comportamiento y les da fuerza de voluntad para tomar decisiones y escoger bien, a través de ella se desarrollará en los estudiantes la capacidad de controlar y evaluar sus impulsos para evitar comportamientos autodestructivos. VERACIDAD Como cualidad humana se formará en los jóvenes y niños que promuevan y profesen siempre la verdad, la cual se desarrollará en todas las oportunidades de la vida cotidiana para vivir en paz y armonía con los demás. SENTIDO DE PERTENENCIA La Institución promoverá el sentido de pertenencia en los niños y jóvenes como parte vital de su formación educativa demostrándole que es un ser muy importante para que éste desarrolle el amor por su Institución, región, departamento y nación, manifestándolo al ser colaborador, sensible y comprensivo con las personas que lo rodean. RESPETO Como base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de la comunidad educativa, se tendrá en cuenta el derecho a la vida, su libertad, protección de su	Evaluación del aprendizaje Aprendizaje para la convivencia como fundamento para la enseñanza de las competencias ciudadanas. Tipo de ciudadano: pacífico, respetuoso de la ley y la diferencia, éticamente correcto con sentido de pertenencia por lo público. Reconocimiento de la historia y los conflictos como eje para fortalecer la democracia y fomentar la paz, la reconciliación y el perdón.
--	---	--

intimidad, respeto a la memoria de los antepasados, la patria donde nació y del medio ambiente, sin olvidar el cumplimiento de las normas sociales que lo rodean. HONESTIDAD Es la base en la relación con los demás, es una característica de la calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas. SOLIDARIDAD Toma de conciencia de las necesidades de los demás, enseñando al niño y joven a ponerse en el lugar del otro para que asuma la importancia de ayudar y preocuparse por los demás, promoviendo el lema “Hoy por ti mañana por mí”. PEI: Para Ausubel el aprendizaje es el mecanismo mental humano donde interactúan los conocimientos previos con los nuevos conocimientos en cualquier campo del conocimiento, se trata de una comunicación horizontal, democrática, participativa, en la cual los elementos fisiológicos, actitudinales y paradigmáticos denotan la apertura hacia el otro, configurándose el maestro como un facilitador de procesos, y el alumno, como un ser capaz de “apropiarse de la realidad” en la cual vive; es decir, capaz de encontrarle sentido a lo que aprende, razón por la cual se le convierte en significativo. PEI: 4.3 Prácticas pedagógicas Estas organizan las actividades de la Institución Educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias. • Rediseñar las formas clásicas de la enseñanza, mediante la implementación de estrategias pedagógicas de formación integral. • Dar valor estratégico al conocimiento, y asumir con responsabilidad a los estudiantes como el verdadero capital humano. • Mejorar la competitividad a través del conocimiento, la tecnología, el manejo de la información, y las destrezas; preparando, capacitando y actualizando permanentemente el recurso humano al más alto nivel posible.	Objetivo de la cátedra de la paz, enfocado en apropiación de conocimientos dirigidos a consagrar principios constitucionales. Principios de la enseñanza de las ciencias sociales: Formar sujetos participativos, respetuosos de la diferencia con conciencia crítica. Conocedores de los derechos y deberes. Objetivo plan de área ciencias sociales, brindar herramientas a los estudiantes para que comprendan y transformen su realidad.
---	---

	• Desarrollar una educación sustentada en valores como la flexibilidad, la creatividad, la autonomía, la innovación, la adaptación al cambio, el estudio permanente y el trabajo cooperativo. PEI: La evaluación del aprendizaje debe estar enfocada en: enriquecer el aprendizaje, enfatizar objetivos y contenidos relevantes, promover la equidad, ser un proceso abierto. Plan de área Cátedra de Paz: Una manera de reconstruir el tejido social para Colombia y para el bienestar futuro, es a partir de la apropiación por parte de las nuevas generaciones de las competencias ciudadanas, que se apoyan en el aprendizaje de la convivencia. Aprender a vivir con, para y por el otro es uno de los motores de desarrollo que necesita nuestra nación. Debemos dejar de asesinaros y agredirnos, necesitamos puntos en común, generar sinergias, aprender a vivir juntos y a respetarnos como compatriotas y seres humanos que pueden solucionar pacíficamente sus diferencias. Plan de área cátedra de paz: Colombia necesita de un nuevo tipo de ciudadano. El nuevo contexto social y político del país le apunta a un colombiano pacífico y moderado en sus relaciones interpersonales e intervecinales, respetuoso de la ley y de la diferencia, éticamente correcto, que no haga ni fomento el fraude ni la corrupción, que pague sus impuestos y no desfalque el fisco, que cuide y tenga sentido de pertenencia por lo público, que tenga sentido de solidaridad, cooperación y fraternidad con sus semejantes, que piense más en Colombia como nación que en sí mismo, que proteja y preserve el medio ambiente, los bienes culturales y patrimoniales del país, amén de otras características de ese ciudadano del mundo que Colombia espera formar para los años venideros y de post conflicto.	Formar ciudadanos con principios y buen comportamiento. Objetivo área de ética y valores, formar personas con sentido crítico, que convivan pacíficamente, respetuosas de la diferencia. Enfoque del área de ética y valores, enfocado en reconocer la diferencia y el carácter pluri étnico. Documentos: Proyecto Educativo Institucional.
--	---	--

	Plan de área cátedra de paz: Se trata de impulsar la democracia posibilitando la construcción de espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, hostilidad o violencia en el trato con el otro. Igualmente, se busca que los estudiantes, en todos sus niveles, tengan la posibilidad de identificar y reconocer las principales causas y consecuencias de los conflictos ocurridos en Colombia y, de manera particular, aquellos que han determinado el transcurrir de la nación a partir desde el siglo XIX; buscando concientizar a los ciudadanos y futuros ciudadanos (estudiantes) sobre la importancia que tiene, para la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz, la reconciliación y el perdón. Plan de área cátedra de paz: Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Plan de área Ciencias Sociales: El fin último de la educación es el conocimiento, la comprensión y la capacitación, para vivir actualmente en el mundo e interactuar con calidad en él, como herramienta que justifica la enseñanza de las ciencias sociales a saber: • Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado – presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan • Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad, con una conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existente en el país y en el mundo • Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes	
--	--	--

	• Propender para que las y los ciudadanos se construyan, como sujetos en y para la vida • Ayudar a que los colombianos y las colombianas, respondan a las exigencias que plantea la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral Plan de área de ciencias sociales: Brindar herramientas conceptuales y actitudinales que permitan la estructuración de un pensamiento social y de competencias político democráticas y comunicativas, habilidades y capacidades requeridas por los estudiantes para que logren una visión total de la realidad social y participen en su transformación, a partir de la comprensión de las interacciones y dimensiones de la vida social, facilitando el desarrollo integral del hombre y la convivencia Plan de área ética y valores: Todo con el deseo que la Institución Educativa pueda entregar a la sociedad unos ciudadanos con principios morales, cívicos y especialmente de urbanidad y buen comportamiento que le permitan desenvolverse con un alto nivel cultural dentro de su comunidad con autonomía, respeto, responsabilidad y con capacidad de enfrentar la realidad social actual con acierto. Plan de área ética y valores : Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades, para que desarrollen una convivencia pacífica basada en principios, virtudes y valores, determinando desde su conocimiento y del que se les imparte, formas humanas de acercarse al otro, respetando las identidades y las culturas de las personas, poniéndose en el lugar del otro, para comprender su forma de actuar desde otras perspectivas diferentes a la propia, con valores, respeto y defensa de los Derechos Humanos	
--	--	--

	Plan de área ética y valores: Debe reconocer el carácter pluri-étnico y pluricultural del país, permitir la convivencia de las diversas culturas, así como las diversas concepciones y maneras de ver y entender el mundo. Ello exige pensar los contenidos y la pedagogía adecuada a los diferentes sectores de población, elaborándolos mediante la negociación cultural, con el fin de que la educación adquiriera sentido aún para los grupos étnicos o sociales más desfavorecidos	
Sistema institucional de evaluación de la institución educativa (Evaluación - currículo)		
Pág	Cita	Descriptores, observaciones y referencias
	Entrevista 1 (directivo docente): La evaluación del aprendizaje es cuando nosotros logramos valorar de algún modo el proceso de conocimientos, habilidades y actitudes que van adquiriendo nuestros estudiantes como corresponsabilidad al mismo proceso de enseñanza. De hecho existe allí una mutua en correlación entre la enseñanza y el aprendizaje, entonces son todas esas valoraciones que podemos hacer en ese proceso que van realizando y desarrollando nuestros estudiantes. Esta valoración pues, sirve para los reajustes, la revisión, la implementación de mejoras, refuerzos por parte tanto del docente como de mismo estudiante así que esa reflexión pues es mutua. Entrevista 1 (directivo docente): Nuestro proceso evaluación tiende también a ser un proceso integral, permanente y continuo. Tenemos los 3 aspectos de la evaluación como la auto – evaluación, la co - evaluación y la hetero – evaluación, creo que también desde esta práctica evaluativa hacemos una construcción de ciudadanía cuando soy capaz también de auto reflexionar pensar en sí mismo, hacer	Evaluación como valoración de un proceso orientado a mejoras y ajustes en la enseñanza y el aprendizaje. Evaluación integral, permanente y continua, como mecanismo de construcción de ciudadanía en tanto busca que el estudiante reflexione sobre su propio proceso de relacionamiento con los otros.

	procesos de metacognición pensar en cómo va mi proceso, cómo se ha ido desarrollando y valorarlo desde allí, al igual que valorar también el crecimiento, el proceso la construcción del compañero, la compañera y el docente que a su vez también ve la parte actitudinal en el estudiante y también su formación académica, entonces pues esos aspectos se tienen en cuenta dentro de la evaluación a un porcentaje y demás para una valoración cuantitativas final y cualitativa. Entrevista 2 (directivo docente): En cuanto al proceso de evaluación del aprendizaje. Yo tengo un concepto muy personal y considero que es la interrelación que se establece entre el evaluador y el evaluado. Es decir, es un proceso de comunicación interpersonal. Donde el papel del docente y del estudiante se deben alternar, dentro del mismo proceso evaluativo uno como docente debe saber muy bien qué es lo que va a evaluar y porque evalúa al muchacho. De igual manera, el muchacho también debe saber qué es lo que se le va a evaluar. Y por qué. Y cuál es el fondo de ese proceso evaluativo. Y se debe comprender lo que uno como docente quiere y hacia dónde quiere encausar el muchacho, esto es un proceso fundamental, en este recorrido que llevo yo como docente la verdad tenemos que ajustarnos a las normas que establece el ministerio educación, pero para mí la nota es secundaria, un número hoy ya con esta experiencia veo que un número no marca la diferencia entre lo que un muchacho quiere alcanzar en su vida dependiendo de las circunstancias y el contexto para mí ese es el concepto de evaluación del aprendizaje. Entrevista 4 (docente de básica secundaria y media): Evaluar es revisar un proceso. Que se va llevando a cabo no solo a lo largo de las clases sino a lo largo de todo el año escolar. Tanto en el conocimiento como en las competencias en que ellos se están formando. Entrevista 3 (docente básica primaria): Bueno para mí la evaluación del aprendizaje es un	Evaluación como interrelación entre evaluador y evaluado. Comunicación interpersonal. Evaluación como revisión de un proceso. Desde el conocimiento y las competencias. Evaluación como proceso permanente, continuo y formativo, orientado a aprendizajes para la vida. Documento: Manual de Convivencia
--	--	--

	proceso que debe ser permanente, continuo y lo más importante, formativo , esto nos permite conocer los avances de los estudiantes detectar dificultades, identificar qué tanto ellos han aprendido y que sepan el saber ser el saber hacer y que en realidad les quede algo para la vida. No solamente por cumplir una calificación, contestar una evaluación, sino lo que ellos aprendan sea para la vida.	
Concepto de ciudadanía al que apuntan los lineamientos y estándares que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel nacional (Ciudadanía)		
Pág	Cita	Descriptores, observaciones y referencias
	Estándares básicos de competencias ciudadanas: “El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social.” Estándares básicos de competencias ciudadanas: El concepto de ciudadanía que está en la base de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad. Las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia. Desde el momento mismo de su nacimiento, niños y niñas empiezan a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad. Este aprendizaje continúa toda la vida. Estándares básicos de competencias ciudadanas: los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas se constituyen en una propuesta que le apuesta a la construcción de comunidades más	Formación ciudadana enfocada en la transformación social. Formación ciudadana asume al ser humano como un ser social por naturaleza. Meta formación ciudadana construcción de comunidades más pacíficas, democráticas, participativas, incluyentes y justas. Conflicto como parte de un marco normativo, reconocer los

	pacíficas, democráticas, participativas, incluyentes y justas. Estándares básicos de competencias ciudadanas En la resolución pacífica de los conflictos sociales también entran en juego otros múltiples factores, tales como: 1) reconocer el marco normativo en el que sucede el conflicto; 2) tener presente que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y deberes; 3) identificar el rol del Estado. Estándares básicos de competencias ciudadanas “La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida. Cuando decimos que alguien es ciudadano, pensamos en aquel que respeta unos mínimos, que genera una confianza básica. Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás. El núcleo central para ser ciudadano es, entonces, pensar en el otro. Se basa en tener claro que siempre hay un otro, y tener presente no sólo al otro que está cerca y con quien sabemos que vamos a relacionarnos directamente, sino también considerar al otro más remoto, al ser humano aparentemente más lejano –al desconocido, por ejemplo– o a quien hará parte de las futuras generaciones (...) pero el ciudadano también se define por su relación con el Estado. Uno es ciudadano de un país específico con unas normas establecidas por un Estado específico. Cuando se habla de las consecuencias, un ciudadano no sólo mira las consecuencias para unos, sino para todos Estándares básicos de competencias ciudadanas En efecto, pensar en todos los seres humanos supone tener presentes los intereses de aquellas personas que consideramos muy distintas a nosotros –como pueden serlo, por ejemplo, los hinchas de un equipo de fútbol distinto al nuestro o personas de otra preferencia sexual, de otro estrato socioeconómico, de otra raza, de otra región del país–, también de aquellos que por estas u otras razones nos producen sentimientos de rechazo y de odio y claro está, de todos aquellos a los que no conocemos y que quizás nunca	derechos y comprender el rol del Estado. Ciudadano como aquel que respeta unos mínimos y piensa en el otro Necesidad de tener en cuenta los intereses de quienes piensan diferente. Dimensión pública de la ciudadanía, actuar en función del interés común.
--	---	--

	conoceremos –como es el caso de quienes habitan en otra región o incluso en otro país–. Estándares básicos de competencias ciudadanas En la concepción de ciudadanía que subyace a los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, la relación de los integrantes de la sociedad con el Estado, la exigibilidad y ejercicio de los Derechos Humanos y constitucionales, y la acción del ciudadano en la vida pública son fundamentales. Es lo que se denomina la dimensión pública de la ciudadanía, en donde los intereses personales pueden ser también intereses comunes, como por ejemplo comer diariamente. Así, para defender un interés individual ante otros, se puede incluir a los demás que tienen ese mismo interés, es decir, pensarlo como un interés común, o lo que es lo mismo, volver público lo privado, y trabajar para que este interés de todos se cumpla; según el ejemplo, contribuir para que la sociedad garantice unos mínimos alimenticios para todos sus miembros. Estándares básicos de competencias ciudadanas A su vez, la ciudadanía abarca el ámbito privado de las relaciones humanas que se dan en el seno de las familias y las demás relaciones afectivas donde surgen también, y de manera frecuente, conflictos de intereses que es necesario aprender a resolver pacíficamente. Al igual que en el ámbito público, en el ámbito privado es importante pensar en el otro, tomarlo en cuenta y ser conscientes de que en la vida privada también se aporta a la construcción de la sociedad. Igualmente que, al estar las acciones privadas enmarcadas en la Constitución Política y los Derechos Humanos, estos derechos deben respetarse y promoverse en el ámbito privado, como puede serlo el derecho a no ser maltratado. Estándares básicos de competencias ciudadanas Las grandes metas de la formación en competencias ciudadanas están ligadas a estos derechos y deberes; igualmente buscan aportar a	Ejercer la ciudadanía en el ámbito privado, tener en cuenta al otro. Metas formación ciudadana: empoderar a niños, niñas y jóvenes para participar democráticamente en la sociedad y desarrollar las competencias necesarias para el uso constructivo de esta participación. Formación ciudadana se propone apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos
--	---	---

	construir la paz, a fomentar la participación democrática y a valorar la pluralidad. Puesto que la nuestra es una democracia participativa, y en ésta se enfatiza el poder político de cada persona, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas buscan hacer eficaz este poder político: empoderar a niños, niñas y jóvenes para participar democráticamente en la sociedad y desarrollar las competencias necesarias para el uso constructivo de esta participación. Estándares básicos de competencias ciudadanas ...la concepción de formación ciudadana de esta propuesta supone apoyar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad: para participar activa y responsablemente en las decisiones colectivas de manera democrática, para resolver los conflictos en forma pacífica y para respetar la diversidad humana, entre otros importantes, como proteger el medio ambiente. En otras palabras, formar de manera reflexiva y deliberada para proteger y promover los Derechos Humanos y hacer realidad la sociedad que soñamos, conscientes del reto enorme que esto implica. Estándares básicos de competencias ciudadanas Muchas veces, saber que se debe actuar honestamente no es suficiente para ser honestos. Estándares básicos de competencias ciudadanas Por eso, el énfasis de esta propuesta de formación no es la transmisión de valores ni de conocimientos, sino el desarrollo de competencias, lo que incluye el desarrollo de posturas valorativas y de conocimientos a partir de un enfoque más activo y reflexivo por parte de los estudiantes. Estándares básicos de competencias ciudadanas Como se ha dicho, el desarrollo de competencias ciudadanas le apunta a la transformación cultural de nuestro país. Esta meta supone	Articulación de la teoría con la práctica vivencial. Resolución de conflictos de forma pacífica como pilar para la transformación cultural del país. Metas de la formación ciudadana. Importancia de aprender a construir y respetar acuerdos colectivos.
--	---	---

	reconocer y analizar los antecedentes históricos y las características sociales actuales de Colombia, como son los altos índices de violencia en contextos tales como familia, política y vida urbana. Por eso es importante formar a los y las estudiantes para que cuenten con las competencias y conocimientos necesarios para relacionarse con otras personas de manera pacífica y constructiva, sin recurrir a la violencia, a partir de la consideración de los demás como seres humanos que tienen sus mismos derechos y deberes, en pro de la protección de los Derechos Humanos y acorde con la Constitución Política. Estándares básicos de competencias ciudadanas Metas formación ciudadana: Fomentar el desarrollo de conocimientos ciudadanos, promover el desarrollo de competencias comunicativas, promover el desarrollo de competencias cognitivas, promover el desarrollo de competencias emocionales, promover el desarrollo de competencias integradoras, fomentar el desarrollo moral, aportar a la construcción de la convivencia y la paz, promover la participación y responsabilidad democrática, promover la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias humanas. Estándares básicos de competencias ciudadanas Sin lugar a dudas, aprender a construir y respetar acuerdos colectivos es un proceso complejo que supone la capacidad del estudiante de descentrarse, ponerse en el lugar del otro – inclusive de quienes no están presentes–, coordinar distintas perspectivas, argumentar, debatir, escuchar, tener en cuenta las distintas consecuencias que podrían llegar a tener esos acuerdos y estar dispuestos a acatarlas, así en ocasiones vayan en contravía de los intereses propios. Estándares básicos de competencias ciudadanas De acuerdo con la formación en y para los	Respeto a la diferencia, asumir al otro como un sujeto de derechos. Propósito de la formación ciudadana. Promoción de los derechos fundamentales desde las competencias ciudadanas. Documentos: Estándares Competencias Ciudadanas; Estándares básicos de competencias ciudadanas.
--	--	---

	Derechos Humanos en el marco de la Constitución de nuestro país, es meta de la formación ciudadana enseñar a las y los estudiantes a respetar a quienes son diferentes, reconocerlos como sujetos con los mismos derechos y deberes e interesarse auténticamente por la perspectiva desde la cual el otro u otra observa la realidad y así hacerse a modelos cada vez más complejos de nuestra sociedad. Estándares básicos de competencias ciudadanas En tal sentido promueven la construcción de una sociedad crítica y transformadora, pero una sociedad que critica y se rebela a través de herramientas democráticas y pacíficas, que se une para promover la justicia social, que reclama sus derechos y cumple con sus deberes, que promueve y protege los derechos humanos, que genera lazos de solidaridad entre los más desfavorecidos y los más afortunados, que protege el medio ambiente, que anima a la ciudadanía a respetar las normas de tránsito para evitar muertes y lesiones, y que impulsa iniciativas para prevenir el maltrato infantil. Estándares competencias ciudadanas: Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.	Competencias ciudadanas enfocadas en saber actuar en la vida cotidiana. Competencias ciudadanas entendidas como conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas. Formación ciudadana enfocada en fomentar el desarrollo moral. Grupos de competencias ciudadanas: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad e identidad. Tipos de competencias ciudadanas: cognitivas, emocionales y comunicativas. Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos
--	---	---

	Estándares competencias ciudadanas: La Revolución Educativa, reflejada en la noción de competencia, propone que lo importante no es sólo conocer, sino también saber hacer. Se trata, entonces, de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana. Estándares competencias ciudadanas: Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Estándares competencias ciudadanas: Así como la educación se ha propuesto formar el pensamiento, también es posible fomentar el desarrollo moral de los seres humanos y éste es un aspecto fundamental para la formación ciudadana. El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común. Estándares competencias ciudadanas: La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad. La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la	mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias. Las competencias comunicativas son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Las competencias integradoras articulan, en la acción misma, todas las demás
--	--	---

	enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás. Estándares competencias ciudadanas: Así como para la formación ciudadana requerimos de ciertos conocimientos específicos, también necesitamos ejercitar competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras. Estándares competencias ciudadanas: Las competencias cognitivas se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras. Estándares competencias ciudadanas: Las competencias emocionales son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o su rabia. Estándares competencias ciudadanas: Las competencias comunicativas son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos. O la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista. Estándares competencias ciudadanas: Las competencias integradoras articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas	
--	--	--

	capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.	
Concepto de ciudadanía desde los docentes (Práctica docente)		
Pág	Cita	Descriptores, observaciones y referencias
	Entrevista 4 (docente básica secundaria y media): La ciudadanía es una forma de actuar dentro de un contexto social. Cómo las personas se apropian de su espacio. Y cómo actúan para no dañar a los demás. Es decir, como para seguir unas reglas. Entrevista 3 (docente básica primaria): Yo pienso que las competencias ciudadanas, consisten en formar niños con verdaderos valores ciudadanos que sean competentes para la vida, para afrontar una situación, para solucionar un problema. Que sean niños cuidadosos con el medio ambiente. Todo esto hace parte de las competencias ciudadanas pero sobre todo que sean niños que se formen con valores, que sepan cómo afrontar una situación o un problema. Que no se desencasillen de una situación. Esto me parece muy importante, de hecho lo trabajo día a día en todas las actividades.	Ciudadanía como aprendizaje de normas para desenvolverse en determinado contexto. Ciudadanía entendida como formación en valores orientados a la resolución de problemas.

Estrategias, métodos y didácticas de la enseñanza de la ciudadanía establecidos en las políticas educativas de orden nacional (Práctica docente)		
Pág	Cita	Descriptores, observaciones y referencias
	Estándares competencias ciudadanas: Las habilidades para conocernos, conocer a los demás y vivir juntos se ponen a prueba en todas las circunstancias de la vida, dentro y fuera del ámbito escolar, y por eso suele creerse que no son susceptibles de evaluación. Sin embargo, el hecho de establecer unos criterios claros y públicos facilita a cada institución hacer un seguimiento y observar, no sólo cómo van sus estudiantes, sino qué hace la comunidad educativa para contribuir a la formación ciudadana. Estándares competencias ciudadanas: Una herramienta valiosa puede ser la observación juiciosa del comportamiento de los estudiantes y de otros miembros de la comunidad educativa en situaciones cotidianas, porque en estas situaciones de interacción diaria se puede medir más claramente el desarrollo de competencias ciudadanas. Estándares competencias ciudadanas: Por ello es fundamental que todos los adultos involucrados en la educación nos propongamos promover y construir ambientes democráticos reales, tanto en el hogar como en la vida escolar, para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas. Si queremos contextos para la participación democrática, debemos tomar decisiones explícitas y conscientes para ofrecerlos en la vida cotidiana: espacios que permitan la participación y la toma de decisiones sobre asuntos reales, todos los días, desde el comienzo de la escolaridad. La formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e	· Evaluación competencias ciudadanas Estándares en todas las circunstancias de la vida. Evaluación de la ciudadanía en situaciones cotidianas. Importancia de espacios democráticos para la formación ciudadana. Formación para la ciudadanía como componente transversal. Documentos: Estándares básicos de competencias ciudadanas, libros guía.

	instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por las directivas, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella.	
Manejo de la disciplina y resolución de conflictos en la institución y en el aula. (Práctica docente)		
	Entrevista 4 (docente básica secundaria y media): A partir de la organización del salón primero que todo, entonces los que tienen más dificultades en el comportamiento los ubicó adelante. Pero también les asigno tareas para que se ocupen y se distraigan de hacer desorden, entonces los pongo ayudarme a traer los cuadernos. O darles algún contenido o dictarle algo a sus compañeros. Entrevista 4 (docente básica secundaria y media): Manejo de conflictos en el aula - Depende del conflicto, si es algo muy grave, se remite a coordinación. Pero sí es una discusión trato de escuchar a ambas partes y mostrarles que tienen puntos en común para que lleguen a acuerdos. Entrevista 3 (docente básica primaria): Bueno esto es un poco difícil. Por qué son estudiantes de grado diferentes. Sin embargo, siempre se establece un líder en cada uno de los grupos de trabajo que es quien, aporta a la disciplina. También utilizó una técnica que aprendí en un curso, y lo que hago es levantar el brazo derecho cuando hay mucho desorden y en la medida en que los estudiantes empiezan a levantar su mano, gradualmente empieza a restablecerse el orden de la clase, manejo técnicas sencillas para mantener el orden de la clase. Entrevista 3 (docente básica primaria): Me gusta mucho la resolución pacífica de conflictos, siempre debe haber un mediador. En donde se deben pedir unas disculpas, se establecen compromisos y se buscan soluciones. Siempre trato de buscar que los niños entiendan en que fallaron, que entiendan cuál fue la falta que	Organización del aula. Asignarles responsabilidades durante la clase. Dependiendo del tipo de conflicto se busca llegar a acuerdos antes de remitir el caso a otras instancias. Establecer líderes y utilización de técnicas y dinámicas para el manejo de la disciplina en el aula. Fomenta la resolución pacífica de conflictos resaltando el rol del mediador. Conflictos entendidos como oportunidades de mejora. Para su

	cometieron y de esta manera entiendan qué es lo que deben mejorar, para de esta manera garantizar la armonía en la convivencia entre ellos. Entrevista 1 (directivo docente): Bien pues como estamos en una convivencia humana, por supuesto que los conflictos pues siempre surgen por aquello mismo de las diferencias, de la diversidad y por supuesto que los conflictos son o yo desde mi mirada, los asumo más como oportunidades también de crecimiento. Evitando con ello pues llegar a situaciones de violencia, entonces los conflictos para nosotros son una oportunidad de mejora siempre.... escuchar siempre las partes, comprender un poco lo que está sucediendo, hacer esta lectura; permitirle a la persona su propia narrativa para que esta persona comprenda lo que está sucediendo, tomar un poco de distanciamiento para entender mejor qué es lo que en realidad ocasionó el conflicto y buscar con todos la solución porque en realidad las mismas personas que están dentro del conflicto tienen la solución del mismo porque ellos mismos saben la razón por la cual se llegó a ello... Y si ya hay una necesidad urgente de buscar otro tipo de ayuda porque lo requiere la misma situación, pues se busca la ayuda de algunos profesionales pertinentes para llegar a la solución de la situación, siempre se busca primero abordarlo desde ese punto, si se ve que es reiterativo o que se llegó a un caso de violencia, pues ya debemos desde luego activar la ruta y lo que se establece en el manual de convivencia como directriz de la institución. Entrevista 2 (directivo docente): Profe Carlos, basado en mi experiencia. Por qué pues en ese sentido sí gracias a Dios he tenido la oportunidad de trabajar en contextos pesados, en contextos con los grupos guerrilleros, en contexto con grupos de autodefensa, desde muchas circunstancias un poco complejas. Y hoy aterrizó y me doy cuenta que lo fundamental es el diálogo. Y de que el diálogo es la base primordial para solucionar	resolución antes que nada se escuchan las partes involucradas para buscar una solución entre todos. Si es un caso reiterativo o que implique actos de violencia se recurre a los establecidos en el manual de convivencia y demás normatividad de carácter nacional. El diálogo respetuoso y enfocado al compromiso como mecanismo de resolución de conflictos, una vez se hayan escuchado a las partes involucradas
--	---	--

	cualquier tipo de conflicto. El diálogo respetuoso es la estrategia que yo lo adoptó, pues con los muchachos primero que todo escuchar las partes, luego presentarlos para que haya un diálogo recíproco. Y a partir de ese diálogo está la solución... las diferencias se dirimen a través del diálogo, pero un diálogo respetuoso y un diálogo serio y un diálogo de compromiso que lleve a que se solucione el conflicto y no que se vuelva un diálogo ahí ininterrumpido, monótono y cansado y que se siga la misma situación y ese es mi concepto frente a cómo desde la parte convivencial manejamos esa situación aquí en la Institución.	
Estrategias de evaluación y enseñanza de la ciudadanía en la institución educativa (Evaluación)		
Pág	Cita	Descriptores, observaciones y referencias
	Entrevista 4 (docente básica secundaria y media): Evaluación de la ciudadanía - Eso se basa en el sistema de evaluación de la institución. Porque uno tiene una guía sobre cómo debe evaluar. Pero en general se evalúan los contenidos, el comportamiento y cómo ellos demuestran ese aprendizaje. Entrevista 4 (docente básica secundaria y media): Enseñanza de la ciudadanía - Lo hago a través de preguntas de acuerdo al tema que estemos trabajando en clase, les hago preguntas relacionadas con lo que ellos viven en su cotidianidad. Y pues ellos son muy participativos o sienten que tienen el conocimiento y no les da miedo compartirlo. Entrevista 3 (docente básica primaria): Las competencias ciudadanas se deben evaluar todo el tiempo. La escuela donde yo laboro actualmente utiliza la metodología escuela nueva, entonces en esta institución los estudiantes están organizados por mesas de trabajo, por grados quiere decir que en un sólo salón hay estudiantes de múltiples grados, entonces es muy importante esa tolerancia	Evaluación de los comportamientos desde el Sistema Institucional de evaluación. Enseñar la ciudadanía por medio de preguntas relacionadas con la cotidianidad que motiven la participación. Evaluar la ciudadanía no solamente en el aula de clase. Fomentar la tolerancia y convivencia entre los niños de grados altos y los de grados bajos.

	que debe haber entre los niños grandes y los niños pequeños. Los niños aprenden muchísimo compartir con los más pequeños. Las competencias ciudadanas están inmersas en todos. Aquí en la escuela dedicamos una hora semanal al área como tal. Pero pues en todo momento se está trabajando, desde que se llega a la escuela, en la rutina diaria, en el restaurante escolar, en la ruta en todo momento se están evaluando estas competencias. Entrevista 3 (docente básica primaria): Nuestras clases tienen el inicio que es la exploración el reconocimiento de los saberes previos donde uno expone el tema y los niños explican que tanto se acuerdan ellos del tema, lo que significan para ellos en temas que vamos a realizar, allí mismo van los objetivos de aprendizaje, luego sigue la estructuración y el desarrollo, en donde se da una explicación con algún material que se tenga. Donde uno se da cuenta que el estudiante está apropiándose del aprendizaje, luego viene la práctica, la conceptualización donde ellos realizan algún ejercicio, contestan algunas preguntas y se van desarrollando las actividades de lo que se propone y por último la transferencia y la valoración, que es el momento de la valoración en donde se establece que tanto aprendió el estudiante durante la clase. Y no siempre durante una evaluación como tal, sino a partir de lo que el estudiante manifiesta de manera espontánea. Entrevista 4 (docente básica secundaria y media): Estructura de la clase - Pues depende del curso, para los grados más pequeños por ejemplo séptimo u octavo, la clase inicia con preguntas de la clase anterior. Posteriormente, el desarrollo de la temática una actividad, nuevamente desarrollo de la temática y otra actividad. Pues la idea es que los chicos no se cansen, entonces se les varía la actividad a lo largo de la clase. Y para grados undécimo, empezamos también con unas preguntas, pero las preguntas generan un poco más de debate. Entonces no es como tal dar el contenido sino construir el contenido entre todos.	Clases estructurada en 4 momentos: exploración, desarrollo, práctica y valoración La estructura de la clase varía de acuerdo con el grado. Grados pequeños, preguntas y actividades variadas. Grados altos : debate. Explicación por medio de ejemplos vinculados a la realidad del estudiante
--	---	---

	Entrevista 4 (docente básica secundaria y media) : Estrategia de enseñanza de la ciudadanía - Los situó mucho en los ejemplos, por ejemplo cuando vamos a ver mecanismos de protección de derechos, les doy inicialmente la definición y cómo utilizan los mecanismos. Y les pido que ellos planteen ejemplos de situaciones en las cuales los utilizarían, entonces los aterrizó mucho a lo que ven cotidianamente y cómo utilizarían la ciudadanía en esa cotidianidad. Entrevista 3 (docente básica primaria): Pues no solamente en las clases sino en las rutinas diarias. Manejamos bastante lo que es el gobierno escolar, los comités entonces hay un comité para determinadas actividades. Entonces cada grupo y cada comité va asumiendo su rol y ellos van ayudando con todas las actividades diarias, lo cual es muy importante porque fomenta la responsabilidad de cada uno, entonces cuando ellos saben que forman parte de un comité y de un grupo y que tienen una responsabilidad, el proceso formativo es más óptimo. Entrevista 3 (docente básica primaria): Siempre me gusta iniciar con una lectura o con un video corto, o con una historia de la vida real. Cuando es un tema bien específico, se trabaja la definición, se asignan actividades como dibujos, juego de roles, representaciones, dramatizaciones. Plan de área cátedra de paz: Teniendo en cuenta los Elementos esenciales para un Plan de Aula/o la preparación de una clase, a continuación, se describen cada uno de los componentes principales de los mismos, y los momentos propios de cada uno de ellos. 1. Exploración y/o sensibilización: a. Actividades de preparación para el aprendizaje: motivación, reconocimiento de saberes previos, relaciones con el nuevo aprendizaje.	Fomenta la participación de los estudiantes por medio de la conformación de comités y la asignación de responsabilidades. Historias de la vida real y juegos de roles o dramatizaciones para la enseñanza de la ciudadanía. Estructura de la clase, momentos, proceso de enseñanza y aprendizaje.
--	--	--

b. Objetivos de aprendizaje: ¿Qué?, ¿Para qué?, ¿Por qué?, ¿Cómo? 2. Estructuración a. Conceptualización (descriptiva): vocabulario, contenido disciplinar, conceptos y procesos. b. Modelación (acción docente): enseñanza explícita del docente y presentación del producto esperado. 3. Práctica a. Guiada: apoyo directo del docente con sus estudiantes. b. Independiente: apoyo indirecto del docente con sus estudiantes 4. Transferencia: Aplicación del aprendizaje: creación de productos, socialización, aplicación del aprendizaje en otros contextos o disciplinas. 5. Valoración a. Cierre: ¿Qué se logró?, ¿logramos el objetivo?, ¿Qué dificultades tuvimos?, ¿Qué podríamos mejorar? b. Reflexión: uso de resultados de la evaluación formativa, reflexión docente sobre la implementación de la planeación, plan de ajustes en la planeación de aula y preparación de clase. Plan de área cátedra de paz: La evaluación en Cátedra de la paz nos lleva a una evaluación netamente cualitativa, en la cual los indicadores de desempeño deben dar cuenta del avance de la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes del alumno, que le permitan asumir y entender de manera clara la importancia que tiene la formación para la paz y la formación ciudadana, tanto para la construcción del país como para su desarrollo.	Evaluación desde la cátedra de paz enfocada en la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes del alumno.
--	--

Tópicos, temáticas y competencias que fundamentan la enseñanza de la ciudadanía (Práctica docente)		
Pág	Cita	Descriptores, observaciones y referencias
	Entrevista 4 (docente básica secundaria y media): Tenemos unos libros guía de santillana en los cuales tenemos los temas. Pero no son los únicos referentes. Por qué dependiendo del tema. Uno busca diferentes fuentes para trabajar en la clase. Entrevista 4 (docente básica secundaria y media): Los temas más importantes son convivencia y paz. Prejuicios y estereotipos derechos humanos y organización social del estado. Entrevista 3 (docente básica primaria): Tengo unos libros que se titulan Cátedra para la paz y estos libros van para cada grado. Además en el plan de área de cátedra para la paz se establecen los temas y las actividades que se van a desarrollar un, sin embargo también se trabaja la cátedra de acuerdo al diario vivir. Entrevista 3 (docente básica primaria): Siempre busco fortalecer los valores, el autoestima el respeto, la tolerancia y el respeto por la diferencia, aquí en la escuela tengo estudiantes con necesidades educativas especiales. Y a veces es difícil que ellos acepten todas estas dificultades de sus compañeros. Pero se da uno cuenta cómo ellos van adquiriendo ese respeto hacia sus compañeros. Y se vuelven bastante tolerantes y especiales con sus compañeros siempre están pendientes de ellos. Y eso es algo muy maravilloso, yo pienso que cuando el estudiante adquiere estos valores se logran grandes cosas y la responsabilidad. Que ellos sean responsables.	Libros guía como referente para evaluar la ciudadanía Tópicos más importantes en la enseñanza de la ciudadanía: convivencia y paz. Prejuicios y estereotipos derechos humanos y organización social del estado Libros guía como referente para la enseñanza de la ciudadanía. Valores, tolerancia, respeto por la diferencia. Tópicos que orientan la enseñanza de la ciudadanía.

	Plan de área cátedra de paz: Mediación de conflictos, Desarrollo sostenible, Respeto y defensa de los Derechos Humanos, respeto a la diferencia, Proyecto de vida, la ciudadanía (derechos y deberes, mecanismos de participación), la violencia y la memoria histórica, multiculturalidad, Derechos Humanos. Plan de área ciencias sociales: gobierno escolar, derechos y deberes, resolución pacífica de conflictos, exclusión y discriminación, intolerancia, Respeto por la diferencia, minorías étnicas, mecanismos de protección y restablecimiento de derechos, acoso escolar, ciudadanía y participación ciudadana, Derechos Humanos, valores ciudadanos, la corrupción. Plan de área ética y valores humanos: La paz como valor fundamental, las diferencias nos enriquecen, la responsabilidad, la justicia, autonomía y tolerancia, medios y espacios de participación, la identidad, los valores.	Tópicos que orientan la enseñanza de la ciudadanía. Tópicos que orientan la enseñanza de la ciudadanía. Documentos: Plan de área Ciencias Sociales, Cátedra de la paz. Ética y valores.

Anexo 6. Formato de consentimiento informado para entrevista.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Características de la Enseñanza de la Ciudadanía: Un estudio de caso en la Institución Educativa Técnica José Gabriel Carvajal García”, consistirá en responder

una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

Asimismo, el investigador me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe que será presentado en el programa de Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás Sede Bogotá

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Tenza, a _____ de _____ de 2020

Carlos Alberto Moya Guerrero Entrevistado (a)

Investigador